



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# RESUMEN DE PRENSA

## 11 de Enero de 2024

---

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada  
por el empuje de sus empresarios”*

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	11/01/2024	ABC Sevilla 46	Díaz anuncia que el salario mínimo subirá «mucho» en 2024	Escrita
2	11/01/2024	ABC Sevilla 46	La afiliación de empleadas de hogar y el campo, la más baja en 11 años	Escrita
3	11/01/2024	ABC Sevilla 48	UGT pide hablar con Moreno de los incumplimientos del Pacto Social	Escrita
4	11/01/2024	ABC Sevilla 43	Efedos hará una planta de biogás en el Puerto de Sevilla usando residuos orgánicos	Escrita
5	11/01/2024	Diario de Sevilla 34	César Alierta, el ejecutivo que llevó a Telefónica a ser líder global	Escrita
6	11/01/2024	ABC Sevilla 44-45	El poder más allá de la empresa	Escrita
7	11/01/2024	ABC Sevilla 3	Sobre hombros de gigantes	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

8	11/01/2024	Diario de Sevilla 24	Moreno critica que se vayan a publicar las balanzas fiscales	Escrita
9	11/01/2024	ABC Sevilla 51	Andalucía censura «las formas y las imposiciones» de Sanidad	Escrita
10	11/01/2024	ABC Sevilla 24-25	Los sindicatos declaran la guerra a la Junta por los fallos en Sanidad	Escrita
11	11/01/2024	ABC Sevilla 25	La consejera volverá a comparecer en el Parlamento pero no en un Pleno monográfico	Escrita
12	11/01/2024	ABC Sevilla 18-19	El abandono de Santa Justa, la puerta de entrada a Sevilla	Escrita
13	11/01/2024	ABC Sevilla 19	Hallan unos arcos en Santa Justa que parecen de un acueducto	Escrita
14	11/01/2024	Diario de Sevilla 6-7	Aparecen restos humanos en las obras del hotel de lujo en el cine Trajano	Escrita
15	11/01/2024	Diario de Sevilla 8	Renfe invertirá un millón de euros en obras en 8 estaciones de Cercanías	Escrita
16	11/01/2024	elCorreoweb.es	Moreno dice que «peleará» para que el AVE a Huelva «sea una realidad lo antes posible»	Digital
17	11/01/2024	Diario de Sevilla 8	Sevilla Quiere Metro vuelve a Bruselas para lograr más financiación estatal	Escrita
18	11/01/2024	Diario de Sevilla 11	La polémica por el rey Baltasar llega al Senado en boca de IU	Escrita
19	11/01/2024	ABC Sevilla 15	La diputada de Sumar que criticó a Sanz por la Cabalgata cobró del Ayuntamiento sin ir a trabajar	Escrita
20	11/01/2024	Diario de Sevilla 3	TODO AYUNTAMIENTO	Escrita
21	11/01/2024	Diario de Sevilla 23	El PP aprueba la subida de sueldo de 270 altos cargos y el PSOE se abstiene...	Escrita
22	11/01/2024	ABC Sevilla 27	El exchófer de Guerrero le pagaba la coca a su camello con billetes de 500 ...	Escrita
23	11/01/2024	Diario de Sevilla 25	El inicio del juicio ERE por las ayudas a Gestión Hotelera Comar se aplaza a hoy	Escrita
24	11/01/2024	ABC Sevilla 14	Investigan un fraude en las oposiciones de profesores de Educación Física	Escrita
25	11/01/2024	ABC Sevilla 26	Antifraude plantea un expediente sancionador al director de Pesca	Escrita
26	11/01/2024	ABC Sevilla 55	El nuevo reglamento taurino hará excepciones en el sorteo	Escrita
27	11/01/2024	Diario de Sevilla 12	El suelo de la iglesia de Santa Isabel se reparará gracias a una ayuda de la Junta	Escrita
28	11/01/2024	Diario de Sevilla 37	Tramas factura un 34% más hasta 76 millones, impulsada por la línea de ropa...	Escrita
29	11/01/2024	Diario de Sevilla 5	SER UNA GRAN CIUDAD	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

30	11/01/2024	ABC Sevilla 30-31	El Gobierno cede ante Junts para evitar una derrota total	Escrita
31	11/01/2024	ABC Sevilla 1	Junts exprime a Sánchez	Escrita
32	11/01/2024	ABC Sevilla 33	El PP ve en la factura pagada a Junts una muestra de la inestabilidad política	Escrita
33	11/01/2024	ABC Sevilla 32	Díaz fracasa en su primer decreto y abre otra brecha a Sánchez	Escrita
34	11/01/2024	ABC Sevilla 4	PODEMOS CUMPLE SU VENGANZA CONTRA DÍAZ	Escrita
35	11/01/2024	ABC Sevilla 4	PUIGDEMONT, CONTROL TOTAL	Escrita
36	11/01/2024	ABC Sevilla 31	Bienvenidos a la realidad	Escrita
37	11/01/2024	ABC Sevilla 6	Granujas de medio pelo	Escrita
38	11/01/2024	Diario de Sevilla 28	El PSOE cede de nuevo al chantaje de Junts para salvar dos decretos	Escrita
39	11/01/2024	Diario de Sevilla 29	Feijóo afea la humillación de Sánchez y pide saber si Cataluña controlará fronteras	Escrita
40	11/01/2024	Diario de Sevilla	Pilar Alegría defiende prohibir el móvil en el recreo y el comedor para que los niños socialicen	Digital
41	11/01/2024	Diario de Sevilla 37	DÍA PLANO EN EUROPA	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

## TRAS EL RECHAZO DE LA CEOE

# Díaz anuncia que el salario mínimo subirá «mucho» en 2024

G. D. V. MADRID

A medida que se va deshojando la margarita de la negociación para la nueva subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2024, y tras constatarse el rechazo de la patronal a la propuesta del Gobierno, parece más factible que el Ejecutivo redoble la apuesta y fije una subida más cercana a las pretensiones de UGT y CC.OO., que plantean un incremento mínimo del 5%, que del alza

del 4% que había puesto el Ministerio de Trabajo sobre la mesa de diálogo social antes de finalizar el pasado año.

«El Gobierno va a subir mucho el salario mínimo el próximo viernes», aseguraba la vicepresidenta y ministra de Trabajo en el día de ayer, en referencia a la reunión convocada con los representantes sindicales y con los

de las patronales CEOE y Cepyme.

Tras constatarse el rechazo de la patronal a negociar una subida mayor al 3% por la ausencia de contrapartidas en materia de indexación de las contrataciones públicas al SMI y de ventajas en las cotizaciones de los empleados agrarios, todo apunta a que la negociación bilateral entre Trabajo y sindicatos se saldará con un alza del 5%, que situaría el SMI en los 1.134 euros.



# La afiliación de empleadas de hogar y el campo, la más baja en 11 años

► Los dos sectores han destruido casi 117.000 empleos desde que el SMI comenzara su escalada en 2019

SUSANA ALCELAY  
MADRID

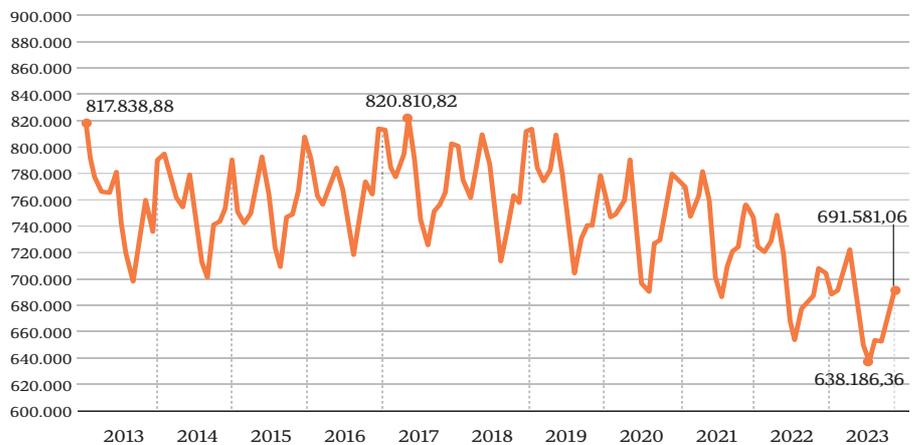
La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, zanjará el próximo viernes la discusión sobre el incremento del salario mínimo en 2024, y lo hará después de amenazar a las empresas con un aumento mayor al 4% inicialmente planteado. Lo hará tras la negativa de la patronal a firmar un acuerdo que no incluye dos de sus líneas rojas: indexar los contratos públicos al salario mínimo y un régimen especial para el campo, con la afiliación en caída libre.

Si hay dos sectores afectados por el aumento del SMI esos son el agrícola y el de empleadas de hogar, y son pymes y autónomos los que en su mayor parte están haciendo frente a la factura, superior en más de un 40% a la que había hace cuatro años. Sin olvidar a familias y pensionistas, muy castigados por el alza de costes, lo que también ha estado alimentando el declive de las trabajadoras domésticas.

A finales de 2023 había 372.118 personas cotizando en el régimen de empleadas de hogar, la cifra más baja en once años. Lo mismo que ha ocurrido en el sector agrícola, que cerró el pasado ejercicio con 691.582 ocupados. En este periodo los afiliados de ambos colectivos no han dejado de caer. En el caso del campo, la meteorología, los precios y la falta de ayudas no han dado tregua; en el de las trabajadoras del hogar, la espiral de costes que soportan las familias han dejado huella en las cifras de afiliación. Diversas fuentes apuntan la posibilidad de que algunas trabajadoras, que son en un 95% de los casos mujeres, hayan pasado a la economía sumergida. Ambos sectores han perdido

## Afiliados medios por periodo

### Sector agrario



### Sector empleadas del hogar



Fuente: Seguridad Social

ABC

casi 117.000 empleos desde que el indicador comenzara su escalada en 2019.

## El peor de los escenarios

El incremento del SMI primero, y el Covid después, han hecho estragos entre las trabajadoras del hogar que cotizan a la Seguridad Social, que hoy siguen en su nivel más bajo desde 2012. Este año estas trabajadoras pasaron a formar parte del régimen de asalariados del sistema. Para hacer frente a las subidas desde que en 2020 el SMI llegara a 900 eu-

ros, algunas familias, que o bien no han podido o no han querido asumir el incremento, han optado, en el mejor de los casos, por modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la empleada para pagar lo mismo. En el peor de los escenarios, han despedido.

La situación del sector agrario no es mejor. Ha cerrado un año «convulso y lleno de dificultades», según la patronal Asaja. La meteorología ha hecho mella en buena parte de las producciones agrarias.

## UGT pide hablar con Moreno de los incumplimientos del Pacto Social

► El bono familiar, el bono carestía y el plan de empleo juvenil centran sus críticas

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

Óskar Martín, secretario general de UGT Andalucía, valoró ayer positivamente el Pacto Social y Económico firmado por el presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno, con CC.OO., UGT y la CEA, aunque eso no le impidió formular críticas sobre los incumplimientos que pesan sobre el mismo. «Ha habido avances pero —advirtió ayer Martín— tenemos que ser beligerantes en algunas cuestiones y denunciaremos la no ejecución del bono familiar, el bono carestía y el plan de empleo juvenil, sin olvidar la falta de inversiones en Atención Primaria». Para hablar de esos incumplimientos y otras reivindicaciones sindicales ha pedido UGT una reunión con Moreno Bonilla.

Asimismo, «seguimos esperando —dijo— la puesta en marcha en el Parlamento de la tramitación de la Ley de Participación Institucional, que era un compromiso para antes del primer trimestre de 2023. Somos una de las tres regiones que no tienen esa Ley».

En cuanto al sector educativo, denunció Martín que hayan bajado los ratios profesor/alumno a pesar de que hay menos alumnos matriculados y que estén aumentando los conciertos económicos con la educación privada y se hayan aprobado cuatro nuevas universidades en Andalucía. En lo que respecta a los fondos europeos, señaló que la mesa que se creó para ello no está funcionando.

En plenas negociaciones del Gobierno central con los independentistas, la financiación autonómica preocupa también a UGT, que defiende que «Andalucía no puede ser perjudicada por un sistema que no es adecuado. No tiene en cuenta particularidades de nuestra tierra, como la población o la extensión de la comunidad. Somos un país de cerca de nueve millones de habitantes y con una extensión muy similar a la de Portugal. Se están reclamando mil millones anuales y esa deuda histórica de 15.000 millones».

En cuanto a la industria, UGT-Andalucía mostró ayer su total respaldo a los proyectos mineros de Sevilla, que supondrán la inversión de casi mil millones y la generación de miles de puestos de trabajo. «Queremos que se implanten las máximas minas posibles en Andalucía, siempre y cuando sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental», indicó el secretario general de UGT FICA Andalucía, Rafael Dorante,



Óskar Martín, secretario general de UGT Andalucía // ABC

quien desea que la canadiense First Quantum decida invertir finalmente 600 millones en el nuevo proyecto de nueva galería subterránea y planta polimetálica (PMR) de Cobre las Cru-

**Óskar Martín: «Andalucía no puede ser perjudicada por un sistema de financiación no adecuado»**

**UGT-A apoya el nuevo proyecto minero de Cobre Las Cruces en Sevilla, de 600 millones de inversión**

ces, en la provincia de Sevilla. «Será un proyecto pionero en prácticas sostenibles y una mina moderna del siglo XXI».

Entre los objetivos de UGT para 2024 está el nuevo estatuto de los trabajadores del siglo XXI, ya que el actual tiene más de 40 años; la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas; la reforma de las políticas actividad de empleo y aumento de recursos del SAE; el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta ese 60% del salario medio estatal; «la recuperación de la indemnización por despido de los 45 días que perdimos en la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy»; y la atención a los huérfanos de más de 18 años que deja la violencia de género, entre otros.

### El sindicato habilita un teléfono para denunciar casos de explotación laboral

El sindicato UGT Andalucía ha habilitado un teléfono para que cualquiera que lo desee comunique casos de explotación laboral o contratos en precario, denuncias que serían derivadas por el sindicato a la Inspección de Trabajo una vez sean estudiadas, según anunció ayer Óskar Martín.

«Vamos a poner en marcha una campaña a través del teléfono gratuito 900 188 808, en el que las personas pueden llamar y

denunciar contratos precarios, condiciones por debajo de convenio, explotación laboral... Queremos poner el foco en esas actuaciones del mercado para estudiar esos casos en los que los empresarios incumplen la normativa laboral, bien porque no hagan contratos, los hagan fraudulentos o en precario», anunció este sindicalista, que subrayó la lucha de UGT por el empleo de calidad



Península del Cuarto, terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria // ABC

## Efedos hará una planta de biogás en el Puerto de Sevilla usando residuos orgánicos

► La empresa alicantina invertirá once millones de euros para producir biometano

S. E.  
SEVILLA

La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha iniciado el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de una concesión administrativa presentada por la empresa Efedos Sevilla para la construcción de una planta de producción de gas renovable en la dársena del Cuarto, en la zona de la península. Esta instalación utilizará residuos orgánicos agroindustriales y biorresiduos para la producción de biofertilizante y biogás, que a su vez se transformará en biometano.

La compañía ha manifestado su interés por ubicarse en el Puerto de Sevilla, en el dominio público portuario situado dentro del término municipal de Dos Hermanas, por sus buenas conexiones terrestres, por el acceso marítimo y por su ubicación estratégica en una zona industrial y logística ya consolidada y con alto potencial de crecimiento.

En concreto, la superficie solicitada alcanza los 15.000 metros cuadrados divididos en cuatro áreas de trabajo: una planta de biogás, otra de enriquecimiento del biogás, y zonas de almacenamiento y de recepción de los residuos orgánicos. La empresa estima una inversión de

once millones de euros para la construcción de la planta de valorización de residuos biodegradables agroindustriales y de materia orgánica. Allí, mediante el reciclado y la recuperación de sustancias orgánicas se obtendrá el biogás y el digestato para la fabricación de compostaje o para uso como biofertilizante. A partir del biogás obtenido, Efedos también generará biometano de origen renovable para su inyección a la red de gas natural.

Este proyecto favorece la descarbonización y contribuye a la Economía Circular al considerar el residuo orgánico como un recurso. De hecho, la planta dará servicio a la agroindustria de su entorno y, en especial, recibirá para su valorización los restos de sectores industriales de transformación y logística agroalimentaria, vegetal, de zumo de cítricos y de la conserva de frutas, entre otras áreas.

### Publicado en BOE

Tras la publicación ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y conforme al Texto Refundido de Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Sevilla inicia el trámite de competencia de proyectos en virtud del cual en el plazo de un mes podrán presentarse otras solicitudes que tengan el mismo objeto. Una vez culminado el procedimiento, será el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla el órgano competente para la aprobación del otorgamiento de la concesión administrativa.

● Fue presidente de la multinacional entre 2000 y 2016 y en ese periodo la firma pasó de ser solo española a ser un actor clave en países como Alemania y en toda Latinoamérica

# César Alierta, el ejecutivo que llevó a Telefónica a ser líder global

## Redacción

El ex presidente de Telefónica César Alierta falleció ayer a los 78 años en un hospital de Zaragoza tras complicarse una dolencia cardíaca que sufría.

Alierta, que fue presidente de Telefónica entre 2000 y 2016, permanecía ingresado desde hacía días en estado grave en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un hospital de Zaragoza, del grupo Quirón.

En agosto de 2020, Alierta ya ingresó en estado grave en un hospital madrileño, donde se le sometió a un coma inducido tras complicarse su estado de salud a raíz de un segundo infarto que sufrió. Un año antes había superado una primera crisis cardíaca.

Su último cargo fue el de presidente de la Fundación Telefónica, con la que puso en marcha el proyecto Profuturo, una iniciativa con la que aspiraba a mejorar la educación digital de niños en países en vías de desarrollo y que presentó en la ONU. Lo ejerció hasta 2022, cuando fue relevado por el presidente actual de la multinacional, José María Álvarez-

Presidió Tabacalera y fue uno de los impulsores de la fusión entre Iberia y British Airways



César Alierta, ex presidente de Telefónica, en una imagen de archivo.

Pallete, aunque siguió ejerciendo como patrono de la fundación.

Precisamente, Pallete afirmó en la red social X que es un día amargo para la familia Telefónica, al referirse a Alierta, de quien aseguró que era "un corazón abierto de par en par". "Es un día amargo para la familia Telefónica. A fuerza de latir y de querer nos dejar César, un corazón abierto de par en par. Muchas gracias querido amigo".

El directivo también se expresó a través de LinkedIn (sin límite de caracteres en las publicaciones) y destacó lo "difícil" que le resulta asumir el fallecimiento de Alierta y "decirle adiós del todo". "No lo haré porque todas las despedidas tienen algo de olvido y a un corazón abierto de par en par como el de César, nuestro querido César, nunca se le podría olvidar. Para los grandes nunca baja el telón del todo. En estos momentos de

dolor nos sentimos más cercanos aún a la familia de César Alierta y también todos, sin excepción, buscamos en el alma los recuerdos que César nos grabó para siempre a fuerza de cariño, pasión e inteligencia", resaltó. "Era como se le veía y se le veía como era. Así era él. Un corazón abierto de par en par con todos aquellos a los que quiso: amigos, compañeros, colegas".

La propia empresa convocó a todos sus empleados a guardar un minuto de silencio en las diferentes sedes de la operadora en todo el mundo. Durante la presidencia de César Alierta, Telefónica pasó de ser un actor destacado en el sector de las telecomunicaciones en España y Latinoamérica a convertirse en un líder en los principales mercados de la apuesta estratégica de la compañía, es decir, Brasil, Ale-

mania, España e Hispanoamérica.

Durante su mandato, Alierta tomó decisiones estratégicas que "convirtió en tendencia" en el sector de las *telecos*, como la amortización de las licencias del sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS) o la creación de Telefónica Digital, división que en julio del año pasado se fusionó con Telefónica I+D para crear Telefónica Innovación Digital.

Mientras era primer ejecutivo de Telefónica, Alierta presidió también el Consejo Empresarial para la Competitividad, que tenía como principal objetivo defender la imagen de la economía y las empresas españolas en el exterior. En 2012 designó a José María Álvarez-Pallete como consejero delegado de Telefónica con vistas a que le sucediese como presidente de la operadora, lo cual su-

cedió finalmente el 8 de abril de 2016.

César Alierta, que en mayo de este año habría cumplido 79 años, comenzó su andadura profesional en el Banco Urquijo y a mediados de 1985 fundó Beta Capital. En junio de 1996 fue nombrado por José María Aznar presidente de la entonces empresa pública Tabacalera.

Durante el mandato del directivo zaragozano se realizó el proceso de privatización de la entidad y se fusionó con la firma francesa Seita para formar Altadis. Su mandato en Tabacalera también estuvo acompañado de polémica debido a un supuesto caso de utilización de información privilegiada.

No obstante, en 2009 la Audiencia Provincial de Madrid absolvió a Alierta y a su sobrino Luis Plácer de la acusación de utiliza-

ción de información privilegiada por el caso Tabacalera al aceptar la prescripción del delito.

Además de dirigir posteriormente Telefónica, César Alierta también fue consejero de la aerolínea Iberia y posteriormente de IAG.

De hecho, en 2016, el mismo año en el que dio paso a José María Álvarez-Pallete como presidente de Telefónica, Alierta también dejó su puesto en el consejo de administración de IAG, *holding* del que llegó a ser el segundo mayor accionista individual.

Fue uno de los seis consejeros que en 2010 representó a Iberia en la integración de la aerolínea con British Airways para formar IAG. Entonces, el consejo de administración del grupo resultante contaba con seis vocales por parte de Iberia y ocho por parte de British Airways.

Alierta formó parte del grupo español del primer consejo de administración de IAG, en el que también estuvo el entonces presidente de Caja Madrid y ya ex ministro y ex vicepresidente del Gobierno, Rodrigo Rato, y el que en aquel momento era consejero delegado de Iberia, Rafael Sánchez-Lozano, entre otros. Alierta fue presidente de la Comisión de Retribuciones y vocal de la Comisión de Nombramientos de IAG.

Alierta también fue el máximo accionista del equipo de fútbol de su ciudad natal, el Real Zaragoza, entre 2019 y 2022, cuando ven-

**José María Álvarez-Pallete**  
 Presidente de Telefónica

*A fuerza de latir y de querer, nos deja César, un corazón abierto de par en par"*

dió el 51% de las acciones que poseía del equipo al actual grupo inversor liderado por los hermanos Mas Santos y en el que participan, entre otros, el fundador de Amber Capital y presidente de Prisa, Joseph Oughourlian.

Durante varias temporadas Telefónica ha sido patrocinador del Real Zaragoza y el logotipo de la compañía aparecía en la camiseta del equipo.

A lo largo de su carrera, César Alierta ha recibido multitud de reconocimientos, como el premio Empresario Español Global que le otorgó la Cámara de Comercio España-Estados Unidos en 2005, o la Medalla de Oro de la Americas Society en 2010 por su contribución al crecimiento y el desarrollo de América Latina, con lo que se convirtió en el primer español y en la primera persona nacida fuera del continente Americano en recibir este galardón.

## El poder más allá de la empresa

El expresidente de Telefónica y Tabacalera César Alierta falleció ayer, en su Zaragoza natal, a los 78 años de edad. Un hombre que durante su larga y fructífera trayectoria profesional supo navegar entre dos corrosivas aguas de distinta naturaleza, empresa y política, eso sí, con un alto grado de discreción

**ANÁLISIS**  
MARÍA JESÚS PÉREZ



**H**abía que leerle y entenderle no entre líneas sino entre palabras. Una personalidad compleja, pero de cuya impresión inicial te nacía la sensación de todo lo contrario. César Alierta Izuel (Zaragoza, 1945), un hombre sencillo por fuera, pero con muchísimas aristas por dentro. Tímido y discreto a primera vista en el ámbito personal pero amante de las estrategias más dispares en lo profesional, gracias a esa capacidad de liderazgo demostrada durante décadas que emergía desde lo más profundo de sus entrañas. Y como curiosidad, ese mantra suyo de los últimos años en que ocupó la presidencia de Telefónica, también reiterado con insistencia en sus recientes tiempos como presidente ya de la Fundación Telefónica, de mostrarse absolutamente contrario al ilimitado poder de las grandes tecnológicas, a las que acusaba de violar la vida privada de usuarios, compañías y administraciones. Pero... no la suya, de la que era profundamente celoso.

De hecho, poco se sabía de su vida íntima. Tan solo lo que él dejaba entrever o quería dejar caer. Y todo para llegar a ser lo que fue hasta ayer mismo como quien dice. «El único ser libre» de ese inmenso pero acotado mundo en el que se mezclan política y empresa, bajo esa metáfora tan suya: «Tengo este teléfono (un Nokia muy básico, sin pantalla inteligente, sin acceso a redes sociales ni a internet), una auténtica carraca, y ni Google, ni Apple, ni Facebook saben de mi vida», bromeaba en público en más de una ocasión.

Y es que durante su larga y fructífera trayectoria profesional –me atrevería a decir también personal–, Alierta supo como pocos navegar más que simplemente nadar entre esas dos corrosivas aguas de distinta calidad y naturaleza, que terminan por confluir en el mismo mar, pero no por indecisión ni necesidad, sino por interés. Pero con un alto grado de discreción. Todo un logro siendo quien llegó a ser, tras colocar a Telefónica en su fin de etapa presidencial como cuarta operadora más grande del mundo y ocupando él el quinto lugar en el ranking de ejecutivos más influyentes del planeta siendo también el tercero mejor pagado del Ibex 35.

Eso sí, colocado inteligentemente durante tres décadas en el centro del tablero político español –a salvo de críticas de parte de unos y otros en el entonces todopoderoso bipartidismo del arco parlamentario del país– tanto como formando parte del cónclave empresarial más influyente, junto a sus coetáneos y compañeros de fatigas Manuel Pizarro, Francisco González o Rodrigo Rato –amigos de vacaciones incluso–, o Emilio Botín e Isidro Fainé.

Una vida cual carrera de fondo, de esas en las que tanto gusta participar a su sucesor al frente de la operadora, José María Álvarez-Pallete, pero sin prisas. Tampoco con pausas. Una carrera que comenzaba a finales de los años 60, cuando aún nadie intuía la llegada de la democracia a España. Fue entonces cuando Alierta, recién licenciado en De-

recho por la Universidad de Zaragoza ponía rumbo a Nueva York para iniciar un máster en Administración de Empresas en la Columbia Business School.

Con las lecciones bien aprendidas, antes de aterrizar en la era de las privatizaciones en España, un joven pero maduro Alierta volvía de tierras del otro lado del Atlántico dispuesto a crecer como directivo, no antes sin meterse en la piel de un «broker», como su amigo Francisco González, y otros jóvenes entonces desconocidos que decidieron crear sus propias agencias de cambio y bolsa. Auténticas canteras de talentos estas de las que salieron nuevos emprendedores que replicaron sus pasos, aunque también se nutrió de ellas la política, junto a ambos, por ejemplo, Manuel Pizarro, Pedro Guerrero, Ignacio Garraida, Salvador García-Atance, Juan Carlos Ureta...

Una brillante etapa de la que se habló después, y mucho, por su buen hacer –como gestor al frente del área de Mercado de Capitales del Banco Urquijo y después como presidente de la agencia de valores Beta Capital–, y con la que ganó dinero y amasó contactos. En pocos años cambió el parqué por la moqueta de los despachos. Y no precisamente de los «no vips». Más bien todo lo contrario. Una agenda repleta de nombres bien conectados con el entonces Partido Popular de José María Aznar y Rodrigo Rato, salvoconducto directo al sillón presidencial de alguna empresa pública. Y dicho y hecho. Poco tiempo después, y por mediación de su gran amigo, también paisano, de nuevo Manuel Pizarro –que recalaría a su vez en Endesa, González y Alierta fueron designados en 1996 –año de la victoria popular– para comandar otras dos compañías públicas: el primero, Argentaria; y el segundo, Tabacalera.

Su paso por la antigua tabaquera de bandera española fue el que tenía que ser en aquel momento, cuando el sector estaba inmerso en pleno proceso de consolidación dado el declive del consumo de tabaco en el mundo salvo en el mercado de puros, en el que Alierta colocó a la compañía como líder mundial. El «mañico» se dedicó a sanear las cuentas. Cerró fábricas, sí, recortó gastos, también, y se encargó de fusionarla con la gala Seita, lo que dio lugar a la aún actual Altadis.

Pero en medio de esa perfecta gestión se cruza la única mancha –o «mayor» para algunos, porque más recientemente su nombre aparecía en la investigación sobre el patrimonio de Rato, como socio del exvicepresidente del Gobierno en un hotel de Berlín– en el currículo profesional de Alierta: el llamado caso Tabacalera, por el que fue juzgado en 2016, junto a su sobrino, Luis



César Alierta, con el expresidente José María Aznar // ERNESTO AGUDO

Javier Placer Mendoza, por usar información privilegiada para invertir en Bolsa. Pero... los hechos habían prescrito.

### Salto a Telefónica

Su salto a Telefónica fue más que un golpe de buena suerte, que también. Fue un cruce perfecto de factores, porque si en la primera ronda fue el compañero de pupitre de Aznar en el Colegio del Pilar–, Juan Villalonga, el elegido en la presidencia de la compañía, las poco correctas andanzas de este le pusieron en el disparadero, en medio de un nuevo proceso electoral, el del año 2000. El escándalo de los planes de 'stock options' para directivos, el intento de fusionar a la operadora española con una empresa pública holandesa –KPN–, en contra además del núcleo duro y de buena parte de los independientes del consejo, y su estilo propenso al espectáculo –poco adecuado en época de decisiones «generales» de voto–, sentenciaron a Villalonga, si bien la gota que colmó el vaso de la paciencia del presidente Aznar fue que

*Llevó una vida profesional con carrera de fondo –sin prisas, pero tampoco con pausas– que se iniciaba en los años 60*



IVÁN MATA



aquel dejase a su mujer, **Concha Tallada**, íntima amiga de este último, **Ana Botella**, por la miss mexicana, **Adriana Abascal**.

Así, sólo cuatro años después de aterrizar en **Tabacalera**, saltó al olimpo del **Ibex** al sustituir por sorpresa -una vez más gracias a **Rato**- al presidente de una **Telefónica** ya privatizada pero que seguía con la acción de oro en manos del **Gobierno**, y a pesar de que muchos entonces dudaban de sus conocimientos sobre un sector llamado a ser el motor futuro de la nueva economía.

Sin embargo, se hizo rápido con el manejo del nuevo sector tanto como con el poder empresarial que logró desplegar a través de la multinacional española. Ese que abre despachos de políticos y gobernantes, dentro y fuera de nuestras fronteras, y no de una única corriente ideológica, a diferencia de **Pizarro** o **González**, más abiertamente «liberales».

**Alierta** cuidó tanto sus relaciones con la élite política, tirando sin pudor de las llamadas y polémicas puertas giratorias, y con independencia total de sus querencias, que firmó a lo largo de todo su reinado diversos fichajes, ruidosos, unos, y controvertidos otros, de uno y otro lado del hemiciclo español.

Así, fuera por fidelidad o por mantenerse a bien con el poder de turno, en



El Papa Francisco saluda a Alierta // ABC

la teleco encontraron sitio en su momento de la órbita de los populares, **Elvira Fernández** (esposa de **Mariano Rajoy**), **Iván Rosa Vallejo** (marido de **Soraya Sáenz de Santamaría**), **Elvira Aznar** (hermana del expresidente), **Eduardo Zaplana**, e incluso los propios **Rato** o **Pizarro**; mientras que entre los socialistas también encontraban su hueco en la operadora, el **exsecretario de las Juventudes Socialistas Javier de Paz**, **Javier Nadal**, **ex director general de Telecomunicaciones**, o **Narcís Serra**, **exvicepresidente del Gobierno**, así

como **Trinidad Jiménez**. Además, su buenísima relación con la **Casa Real** -sobre todo por su amistad con el **Rey Don Juan Carlos**- propició el también polémico fichaje de **Iñaki Urdangarín**, como **consejero y presidente de la Comisión de Asuntos Públicos de Telefónica en Latinoamérica y EE.UU.** a mediados de 2009, permitiendo a los **Duques de Palma** desplazarse al otro lado del charco a las puertas de la investigación del caso **Nóos**.

No obstante, el paso de **Alierta** por **Telefónica** dejaba tras su marcha, en

## Pilar Alegría

Portavoz del Gobierno

«Fue un precursor, un empresario que supo adelantarse a los tiempos y apostar desde el inicio por la tecnología y la innovación»

## Luiz Inácio Lula da Silva

Presidente de Brasil

«Gran empresario español, que tuvo un papel muy importante en las inversiones extranjeras en Brasil por confiar en el desarrollo de nuestro país e impulsar la economía brasileña»

## Antonio Huertas

Presidente de Mapfre

«Un empresario irreplicable, con quien tuve la suerte de mantener una cálida y fluida relación. Gran referente empresarial español e internacional, cuyo legado perdurará en el tiempo»

2016, una compañía mucho más grande y más diversificada, geográfica y estratégicamente, con un pesado lastre sí -el de su abultada deuda-, pero con unos firmes pilares para que su sucesor afrontara con total garantía la nueva era de las telecomunicaciones.

Años después, hasta hoy, y lejos ya 'per se' de aquella etapa de poder y lujo, **Alierta**, que presidía desde entonces la **Fundación Telefónica**, vivió volcado en proyectos solidarios, entre los que destaca **ProFuturo**, codo con codo con el que se convirtió, desde que se conocieron a finales de la década de 2000, en uno de sus más grandes amigos, el **Papa Francisco**. «Solo pretendo humildemente ayudar al **Papa** a hacer un mundo mejor», confesaba. Un cambio de mentalidad producto en gran parte, dicen sus más allegados, de la crisis personal que sufrió tras la muerte en 2015 por una enfermedad pulmonar de su esposa, **Ana Cristina Placer**.

Fue precisamente en el funeral de su mujer cuando **Alierta** compartió con sus paisanos y amigos -entre ellos, **Pizarro** y **Amado Franco**, **expresidente de Ibercaja**- la firme promesa de reinventarse y centrarse en labores solidarias, tras compartir con ellos grandes momentos y episodios muy tristes relacionados con la que fue su compañera de viaje durante 50 años de casados: «La energía ni se crea ni se destruye, solo se transforma», dijo en su emotiva y amarga despedida. Algo así pasa con el poder más allá de la empresa.

**César Alierta** falleció ayer, a los 78 años de edad, en un hospital de su Zaragoza natal, donde llevaba días ingresado. Ya descansa en paz.

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

## Sobre hombros de gigantes

POR JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ-PALLETE

«César Alierta llevó el nombre de nuestro país con orgullo por el mundo y sentía en carne propia cualquier cosa buena o mala que nos pasara. Vivía con pasión recordando quién era y de dónde venía. Así era él. Y así quería ser, sin olvidarse nunca de quién era: alumno aventajado de una generación que tenía el propósito de sacar a España de cualquier encorsetamiento empresarial para incluirla con ambición y tenacidad en el gran tablero global»

deábamos. Nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros viajes..., todo aquello que le ayudara a comprender mejor a los que estaban cerca de él le interesaba sinceramente. Su increíble memoria le hacía recordar detalles que le hubieran contado meses antes y preguntarte por ellos. Apoyó y ayudó a cuantos pudo. Su generosidad y su entrega eran tan grandes como su corazón.

**A**YER, 10 de enero, fallecía César Alierta en su ciudad natal, en Zaragoza. A aquellos que tuvimos la suerte de conocerle, nos deja un gran vacío, pero también, y sobre todo, la profunda sensación de privilegio por haber podido convivir con él.

Si uno de los aspectos más gratificantes de vivir es poder cambiar el curso de la vida, abrir puertas y llegar más lejos, entonces, sin lugar a dudas, su vida ha sido plena.

Abrió puertas para muchas personas. Supo dar oportunidades a los que le rodeaban. Persona de una enorme humanidad, humilde y cercano, sabía interesarse por la gente. Quería conocerla mejor y saber más de cada uno para sentirse más cerca de todos. Generoso en compartir y noble de corazón, quiso apostar por la gente y hacerla crecer con él. Allí donde fue su fuerza era contagiosa y su sana ambición nos impulsaba a querer llegar más lejos, a confiar en nosotros mismos, a no tener complejos, pero tampoco arrogancia alguna. César abrió muchas puertas para que muchas personas pudieran llegar más lejos y llegar mejor. Abrió puertas para que muchas empresas y proyectos salieran adelante. Desde el Banco Urquijo a Beta Capital. Desde Tabacalera a Telefónica, todos sus proyectos profesionales tienen un denominador común, crecimiento e innovación. Inquieto e inconformista, siempre quería mirar más lejos, imaginarse nuevos horizontes y, por supuesto, llegar hasta ellos para demostrar que, efectivamente, estaba en lo cierto. Rápido, intuitivo y visionario vivió a impulsos y así tomó algunas de sus grandes determinaciones, forzando al cerebro a escuchar lo que su corazón ya había averiguado varios metros antes. Si como decía Don Quijote la valentía está en algún lugar entre la prudencia y la temeridad, César era un hombre valiente, porque era atrevido sin ser temerario. Hizo de la internacionalización, del crecimiento y de la innovación sus señas de identidad, y consiguió imprimirlas allá donde estuviera. Y supo derribar aquellas puertas que se resistían a abrirse para que con él pasaran hacia lugares donde valía la pena estar.

Abrió puertas para su Zaragoza, para su Aragón y para su España, porque en su corazón había espacio para todos. Así era César. Llevó su tierra y su país con orgullo por todos los rincones del mundo. Conseguía que todos nos sintiéramos un poco más porque era imposible no serlo cuando se estaba cerca de él. Cada vez que sobrevolaba su valle en el Pirineo



NIETO

o su Zaragoza, nos hacía levantar del asiento y nos señalaba algo con idéntico entusiasmo. Llevó el nombre de nuestro país con orgullo por el mundo y sentía en carne propia cualquier cosa buena o mala que nos pasara. Vivía con pasión recordando quién era y de dónde venía. Así era él. Y así quería ser, sin olvidarse nunca de quién era: alumno aventajado de una generación que tenía el propósito de sacar a España de cualquier encorsetamiento empresarial para incluirla con ambición y tenacidad en el gran tablero global.

Abrió puertas para su familia y amigos. Era incapaz de no interesarse por la vida de los que le ro-

Abrió también muchas puertas a mucha gente que no conocía. Especialmente a niños. Tal vez porque sabía que allí, entre lo más pequeño, estaba un futuro que él ya había visto antes. Hizo de la Fundación Telefónica y, sobre todo, de ProFuturo, su proyecto de vida. Quiso, a través de la tecnología y la educación, cambiar la vida de millones de niños, especialmente en Latinoamérica, tierra a la que amaba y con la que estaba profundamente comprometido. Quiso mucho a aquellos países, donde siempre encontraba una tarea inacabada, un sueño por construir, una labor pendiente para continuar con su proverbial optimismo e infatigable actividad. Del corazón de César nació entonces ProFuturo tras una conversación con el Papa Francisco y con su querido y admirado Isidro Fainé. Ambos se empeñaron en reducir la brecha educativa a través de la educación digital de calidad. Porque quisieron, otra vez, abrir puertas allí donde nadie las abre y sólo unos pocos saben que si hay una puerta es únicamente para que se pueda atravesar.

**B**ernard de Chartres dejó escrito: «Si he podido mirar lejos es porque he podido avanzar subido sobre los hombros de gigantes». En mi caso y en el de mucha gente que ha tenido el privilegio de convivir con César

hemos podido mirar lejos por tenerle cerca, por tenerle pendiente y con esa curiosidad intacta.

Llevaba Telefónica cosida a su corazón y su memoria queda cosida al alma de nuestra compañía precisamente ahora que cumplimos los primeros cien años, como si quisiera haber esperado para llegar a ese centenario.

Se va una persona excepcional, un corazón desbordante, abierto de par en par, que ha tenido una vida excepcional y que ha ayudado a que otras muchas vidas sean también excepcionales. Se va a reunirse con Ana, a quien tanto echaba de menos y que era, también, alguien excepcional. Su compañera leal, su brújula y su guía. Una mano tendida en la vida.

Se va César y nos deja un vacío enorme y la cálida sensación de haber vivido momentos únicos.

Deja una huella enorme. La huella de un gigante.

José María Álvarez-Pallete  
es presidente ejecutivo de Telefónica



**ESCUCHE EL PÓDCAST 'DESPUÉS DE LA TERCERA'.** El jefe de Opinión, Diego S. Garrocho, conversa con María Paz Otero sobre su Tercera 'Las disciplinas de lo humano'

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

# Moreno critica que se vayan a publicar las balanzas fiscales

● El presidente de la Junta augura que Junts someterá a Pedro Sánchez a “un chantaje permanente”

**J. M. Marqués Perales**

Las balanzas fiscales regresan al panorama español. Después de que los gobiernos centrales de distinto signo político se opusieran a publicar lo que para los independentistas catalanes sería la prueba de que España les roba, Junts acaba de conseguir del PSOE que se difundan estos balances autonómicos en los que se da cuenta de las aportaciones que cada comunidad hace al conjunto del Estado frente a la cantidad que reciben. El presidente de la Junta, Juanma Moreno, criticó ayer desde Huelva esta concesión a Junts, lograda durante la votación de los tres decretos que el Gobierno necesitaba aprobar en el Congreso.

Moreno cree que “podemos estar ante una legislatura fallida, porque cada votación que necesite el Gobierno será una nueva humillación”. El presidente de la Junta intervino en Huelva en una junta directiva del PP. Allí criticó lo sucedido en el Congreso, donde Junts terminó por favorecer dos de los tres decretos que se votaban a cambio de ceder las políticas migratorias a la Generalitat y publicar las balanzas fiscales.

Quien fuese uno de los consejeros de Economía más influyentes de los gobiernos de Artur Mas, Andreu Mas-Collé, esgrimió durante la pasada década las balanzas fis-



ALBERTO DOMÍNGUEZ

El presidente de la Junta y del PP de Andalucía, Juanma Moreno, durante su intervención ayer en Huelva.

cales para defender que España tenía un déficit fiscal con Cataluña de más de 9.000 millones de euros anuales. El propio concepto de balanza fiscal es dudoso, porque no es Cataluña la que paga, sino el conjunto de los contribuyentes, y no hay consenso sobre la metodología de su cálculo. Ésa es la razón por la que los Gobiernos centrales se vienen negando a dar carta de naturaleza a este tipo de balances.

Juanma Moreno tildó lo sucedido en el Pleno del Congreso (se celebró en la sede del Senado por obras en la Cámara Baja) de “espectáculo bochornoso, donde hemos visto cómo el chantaje permanente sirve para humillar” al

Gobierno. “No aceptaremos nunca que haya españoles de primera y españoles de segunda”, declaró. El presidente de la Junta también calificó de “inexistente” al PSOE de Andalucía. “¿Dónde está el PSOE? Nadie es capaz de levantar la voz”, afirmó.

Entre otros asuntos, Moreno aseguró que el Gobierno andaluz

“El PSOE de Andalucía es inexistente. Nadie levanta la voz”, sostiene el líder popular

“va a pelear” para que la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro “sea una realidad lo antes posible” y no tenga que esperar hasta 2050 porque es “fundamental para ser competitivos en Europa”. “Ese eje Faro-Huelva-Sevilla es fundamental para el transporte no sólo de personas, sino también de mercancías para ser competitivo con el resto de Europa”. Por ello, pidió la “complicidad” del Gobierno central para poder “meter una marcha más”, porque “no puede ser que se demore un proyecto que es vital, no solamente para Huelva y para toda la zona occidental de Andalucía, sino para el conjunto de Europa”.

## CONSEJO INTERTERRITORIAL

# Andalucía censura «las formas y las imposiciones» de Sanidad

ABC SEVILLA

Durante toda la tarde de ayer la Consejería de Salud y Consumo afirmó no haber recibido aún ninguna notificación oficial en relación con los criterios para la obligatoriedad de uso de mascarillas en centros sanitarios o la propuesta (retirada finalmente) de autobajas médicas. Por su parte, el Ministerio de Sanidad incidió en que la documentación había sido enviada a la Consejería a las

dos de la tarde. Es un ejemplo de la confrontación abierta entre el ministerio y varias comunidades, entre ellas Andalucía, desde la convocatoria el lunes del Consejo Interterritorial sobre Sanidad.

En este sentido, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, destacó que asumirá la orden de establecer las mascarillas como obligatoria y los criterios que plantee el Ministerio de Sanidad pero criticó «las

formas y la imposición». «Ha sido un error por parte de la ministra porque no es bueno imponer, y máximo en un tema en el que hay una mayoría en la que estamos de acuerdo», apuntó el presidente andaluz.

Por su parte, la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, incidió en esta línea en que su departamento va a analizar jurídicamente la decisión «unilateral» del ministerio ante lo que calificó como «un salto intencionado de la legalidad del Consejo Interterritorial de sanidad». También destacó la consejera a la retirada de la propuesta de autobajas que había sido cuestionada por el Gobierno andaluz que había propuesto una fórmula alternativa a través de las mutuas.

# Los sindicatos declaran la guerra a la Junta por los fallos en Sanidad

- ▶ Convocan para hoy una jornada de protesta con concentraciones en hospitales de las ocho provincias
- ▶ La Consejería ultima el acuerdo con la privada para agilizar operaciones y eliminar las listas de espera en 2024

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

Los sindicatos mayoritarios de Andalucía, UGT y CC.OO., han convocado concentraciones en los principales hospitales de la comunidad autónoma para este jueves en protesta por la falta de profesionales, las listas de espera, la falta de inversión y lo que consideran, en definitiva, una mala gestión de la Consejería de Salud. Así lo anunció ayer el secretario general de UGT Andalucía, Óskar Martín, junto con una representación de la ejecutiva regional del sindicato, y de las tres federaciones.

UGT pidió al presidente de la Junta, Juanma Moreno, una reunión para abordar el tema de la sanidad pública andaluza, así como otras reivindicaciones sindicales. A la reunión acudirían Pepe Álvarez, secretario general de UGT; Óskar Martín, secretario general de UGT-Andalucía, el secretario de la Federación de Servicios Públicos, Antonio Tirado, y el responsable de Sanidad en Andalucía del sindicato, Antonio Macías.

«La contratación de más personas es clave, así como medidas preventivas y, desde luego, un verdadero plan de choque contra las interminables listas de espera en Atención Primaria», según UGT. La convocatoria de las protestas por el estado de la sanidad será a las 11 de la mañana del 11 de enero en los hospitales de Torre-cárdenas (Almería), Puerta del Mar (Cádiz), Reina Sofía (Córdoba), Santa Ana de Motril (Granada), Médico Quirúrgico (Jaén), Regional (Málaga) y Virgen Macarena (Sevilla).

Se ha referido el secretario general de UGT-A también al pacto social firmado por el Gobierno sociales con sindicatos y la patronal, que aunque lo ha calificado de positivo, ha indicado que el mismo «había un acuerdo para Atención Primaria que se ha olvidado». Ha reconocido Óskar Martín que «se han renovado 7.000 con-

tratos de personal sanitario, que se ha aumentado en 150 euros la retribución para puestos de difícil cobertura y se ha elevado la dotación del presupuesto».

«Tampoco se ha avanzado en los compromisos que se adquirieron en el ámbito de la salud mental. Continuamos asistiendo a un continuo goteo de derivaciones a la sanidad privada. En el transporte sanitario, no hay desde 2012 incrementos salariales», ha añadido.

El portavoz de UGT Andalucía ha subrayado sobre la situación de la sanidad que «hay descontento generalizado, tanto de ciudadanos y sindicatos, como de profesionales. Y no puede ser que el único que no se enterara es el Gobierno de Junta de Andalucía. Sólo hay que asistir a los centros de salud para ver cómo están esas salas de Urgencia y Atención Primaria. Más de 192.000 pacientes están pendientes de su intervención quirúrgica y más de 850.000 siguen esperando una consulta de especialista».

Por ello, Óskar Martín ha anunciado que las centrales UGT y CC.OO. se manifestarán este jueves, 11 de enero, en las puertas de los principales hospitales de Andalucía, que «ha dicho» están colapsados «no sólo por el Covid y la gripe, sino por la mala gestión y la falta de profesionales sanitarios. Las plantillas están mermadas. Las concentraciones quieren poner de manifiesto que hay un problema real en

**La Consejería subraya que el sistema de autoconcierto ha permitido aumentar el 14% las intervenciones quirúrgicas**

**Catalina García ha realizado una ronda de reuniones con los colegios profesionales para analizar la situación y mejorar**

la sanidad andaluza». Por su parte, Antonio Macías, portavoz de Sanidad en UGT Andalucía, ha ido más allá al decir que «el sistema sanitario andaluz está en peligro. Cuando se colapsa la Atención Primaria la gente busca una salida porque quiere que lo vea un médico y termina en las puertas de Urgencias de hospitales, que están absolutamente colapsadas. Es dramático escuchar los testimonios de compañeros de la sanidad que salen de las Guardias con depresión porque no pueden soportar la presión, incluso mayor que durante la pandemia, sin poder atender a la gente como se merece. Algunos tienen que ver a 106 pacientes en siete horas, todo ello sin parar». Así, se ha referido a casos de hospitalizados que requieren más enfermeros. «Así es imposible atender a esos enfermos con un mínimo de decencia», asegura.

UGT ha criticado las «medidas aleatorias» que asegura ha adoptado la Consejería de Salud en distintos centros sanitarios. El sindicato pide, por contra, «un plan de choque que solucione el problema general de la sanidad pública andaluza».

## Acuerdos con clínicas

La Consejería de Salud y Consumo, en paralelo, sigue avanzando medidas para lograr la reducción de las listas de espera y hacer frente a los problemas que detectados en distintos centros sanitarios andaluces. Ya en su comparecencia en el Parlamento en diciembre, Catalina García, anunció un incremento del presupuesto destinado a los servicios extraordinarios a través del autoconcierto y de las horas extras para el personal médico, así como el aumento de la actividad ordinaria con recursos propios con medidas como un aumento del 85% de ocupación de los quirófanos, el mejor aprovechamiento de las infraestructuras, los cambios voluntarios a turnos de tarde, o los planes de colaboración entre centros sanitarios.

A estas medidas incorporó ayer la consejera la formalización inminente de un acuerdo marco para la realización de intervenciones quirúrgicas en clínicas privadas que tiene como objetivo que se cierre el año 2024 sin pacientes fuera de los plazos legales previstos en los decretos de garantía de asistencia sanitaria.

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ultima el acuerdo marco para realizar intervenciones quirúrgicas en clínicas privadas con el que pretende cerrar el



Rueda de prensa de los representantes de los sindicatos y federaciones // ABC

año 2024 sin pacientes fuera de los plazos previstos en los decretos de garantía de asistencia sanitaria.

«Tenemos la actividad extraordinaria y una vez que tengamos el acuerdo marco preparado vamos también a funcionar con las intervenciones quirúrgicas dentro de clínicas privadas», ha añadido la consejera de Salud, que se ha marcado el objetivo de «acabar el año 2024 con ningún andaluz fuera de los decretos de garantía con el esfuerzo de todos y especialmente de nuestros profesionales, que son los que se prestan para esta actividad extraordinaria». Sobre las exigencias sindicales de aumento de profesionales, García ha asegurado que «no depende de nosotros, sino del Ministerio porque hemos acreditado todas las plazas que tenemos y no podemos sacar en este año más plazas porque o flexibilizan los criterios de la unidad de formación o nosotros no podremos formar a médicos de atención primaria o psiquiatría, que es otra de las especialidades que ya tenemos topada».

La Consejería subraya que estas medidas implantadas hasta el mo-



mento están dando resultado Y de hecho según los datos difundidos por el departamento desde la implantación del autoconcierto (servicios extraordinarios realizados por los propios profesionales del SAS) han aumentado un 14% las intervenciones quirúrgicas en relación con el mismo periodo de 2022. En total, se han realizado 419.000 intervenciones quirúrgicas. Ahora, se va a retomar ahora una vez reincorporados los profesionales de vacaciones intentando «balancear la alta frecuentación para conseguir no demorar ni paralizar la actividad ordinaria». Además, se han realizado 14 millones de consultas externas, un 17% más que en 2018, y 10,5 millones de pruebas, un 2% más que hace cinco años.

La consejera realiza esta semana una ronda de reuniones con distintos colegios profesionales como el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos o el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería. Próximamente habrá encuentros con los colegios profesionales de farmacéuticos, dentistas o psicólogos.

## La consejera volverá a comparecer en el Parlamento pero no en un Pleno monográfico

► El PP-A rechaza una sesión extraordinaria y urgente como pedía la oposición en bloque

J. ALONSO  
SEVILLA

No habrá una sesión plenaria extraordinaria y monográfica en el Parlamento sobre la situación de la sanidad pública andaluza pero sí una nueva comparecencia de la consejera, Catalina García, ante el Pleno el próximo mes

de febrero. El PP ha rechazado con su mayoría absoluta las propuestas presentadas por el PSOE-A, por un lado, y por Con Andalucía y Adelante Andalucía (que apoyó además Vox), por otro, para celebrar una sesión extraordinaria y urgente. No obstante, sí habrá una nueva comparecencia de la titular del área a iniciativa propia en cuanto empiece el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Diputación permanente del Parlamento andaluz ha rechazado las dos nuevas peticiones de pleno extraordinario del Parlamento sobre la situación de la sanidad pública andaluza

registradas por los grupos de la oposición. Con estas, son ya más de 14 las formuladas en los últimos meses para que se celebre una sesión extraordinaria sobre sanidad que han decaído. En este caso venían justificadas por sus proponentes por las últimas dimisiones en la Consejería y por la tensión generada en los centros hospitalarios por el aumento de los contagios de infecciones respiratorias.

Mientras que los grupos de la oposición incidieron en que se ha producido un «grave destrozo» de la sanidad pública y tildaron como de «extrema gravedad» la situación actual en los centros hospitalarios, el PP-A rebajó la situación a «problemas que se están resolviendo» y negó una «visión apocalíptica» de la sanidad pública. Por este motivo, el portavoz popular Toni Martín rechazó que se den las circunstancias de «urgencia y de carácter extraordinario» que justifiquen el Pleno monográfico que reclama la oposición. «La oposición está retorciendo la realidad porque creen que así pueden erosionar un poco al Gobierno. Pero lo que era un destrozo era lo que hacía el PSOE cuando gobernaba», apuntó el portavoz.

En cualquier caso, Toni Martín, si anunció que la consejera de Salud volverá a comparecer en el Pleno del Parlamento andaluz, como ya hizo en diciembre de 2023, para informar sobre la situación de la sanidad pública y debatir con todos los grupos políticos. La comparecencia se realizará en febrero cuando se inicie el próximo periodo ordinario de sesiones.

Para la oposición la comparecencia en el Pleno se trata de una medida «insuficiente dada la gravedad de la situación actual». «La sanidad es el principal problema de los andaluces. Para muchos es imposible conseguir cita con el médico de cabecera o el pediatra. Y el Gobierno andaluz responde con frivolidad porque no cree en la sanidad pública», apuntó la portavoz del PSOE-A, Angeles Ferriz, que acusó al PP-A de «secuestrar el Parlamento».

Desde Vox, su portavoz, Manuel Gavira, subrayó que «sólo hay que abrir los ojos para comprobar los graves problemas que tiene la sanidad pública en Andalucía y que es necesario un pleno extraordinario». Por este motivo, la formación apoyó la propuesta presentada por Adelante Andalucía y Con Andalucía.

«Las últimas dimisiones en la cúpula de la Consejería constatan que el debate extraordinario y urgente en el Pleno no admite más demora. La sanidad funcionar ahora mucho peor que antes de que llegara el PP-A», argumentó la portavoz de Adelante Andalucía, Inmaculada Nieto.

Por último, desde Adelante Andalucía, su portavoz, José Ignacio García, censuró que el presidente andaluz, Juanma Moreno, «esté más pendiente de lo que ocurre en Madrid que de la gestión de los servicios públicos en Andalucía». «¿Qué tiene que esconder la consejera o por qué tiene que esconder el Gobierno andaluz a la consejera?», se preguntó.



## El abandono de Santa Justa, la puerta de entrada a Sevilla

► El entorno de la estación, que aguarda su rehabilitación, presenta una imagen deplorable, con vegetación invasiva, aceras levantadas y farolas fundidas

**MARIO DAZA**  
SEVILLA

Más de treinta años después de la inauguración oficial de la estación de Santa Justa, los alrededores de la que es una de las principales puertas de acceso a la ciudad siguen esperando la ejecución de un plan de reforma que acabe con años de abandono y dejadez municipal. En estas más de tres décadas ha habido varios intentos, algunos proyectos que se han puesto sobre la mesa y que luego han acabado guardados en un cajón, y una más que evidente falta de inversión que han dado lugar a la imagen deplorable que presenta este entorno en la actualidad. De hecho, basta con dar un paseo cualquier día por la zona para comprobar el mal estado en el que se encuentran los acerados y pavimentos, lo descuidada que está la vegetación o la falta de alumbrado público que convierte algunos espacios en una auténtica ratonera para los viandantes.

Esta problemática hace que caminar por las proximidades de la estación sea un ejercicio no exento de riesgo para los ciudadanos. La zona que separa Santa Justa de los solares aledaños presenta acerados en los que fal-

tan algunas losetas y otros que tienen desniveles de consideración que pueden provocar caídas imprevistas. El vallado de los espacios aún sin ocupar tiene agujeros de consideración en el enrejado, que permiten el acceso de personas a su interior. A ello se suma la proliferación de malas hierbas invasivas que requieren de un plan de desbroce, los alcorques vacíos y los husillos taponados. Como evidencia de esta situación de abandono, en las dos grandes torretas de luces de la explanada delantera de la estación funcionan menos de la mitad de sus focos.

También es habitual la presencia de personas sin hogar en la zona. Sin ir más lejos, esta misma Navidad han advertido de la presencia de una tienda de campaña instalada en una de las explanadas, en la que han estado residiendo varias personas durante algunos días. Es habitual verlos pasear por el entorno de la estación. De hecho, en el lateral más cercano a la avenida de Kansas City es recurrente la extorsión por parte de los gorrillas a las personas que estacionan sus vehículos, habiéndose producido incluso la rotura de lunas y el robo de elementos del interior de los coches. Los vecinos han puesto en conocimiento de la Policía



Los alrededores de la estación de Santa Justa se han convertido en un lugar inhóspito, con deficiencias urbanísticas, de conservación de las zonas verdes y de iluminación // ABC

Local esta situación, sin que por el momento se haya logrado resolver.

### Un proyecto enquistado

La reforma del entorno de Santa Justa es un asunto que quedó pendiente de ejecutar en 1992, principalmente porque se acabó el presupuesto. Con el paso del tiempo, Adif, la propietaria de dos tercios de los terrenos, quiso volver a poner en marcha este plan y le encargó un anteproyecto a los arquitectos sevillanos Cruz y Ortiz, autores también de la estación. Realizaron un diseño emblemático, que convertía la zona en un gran centro de negocios con un intercambiador que preveía la llegada del Metro y de otros transportes públicos. Se produjeron numerosas reuniones para actualizar el proyecto, pero finalmente se guardó en un cajón.

Esto fue así porque el Ayuntamiento de Sevilla, titular de la parte restan-



te de estos terrenos y que no participó de las reuniones con los Cruz y Ortiz, asumió a través de la Gerencia de Urbanismo la elaboración del plan de reforma del entorno de la estación, diseñando un proyecto mucho más conservador en el que se apostaba por la construcción de viviendas, la mayoría de ellas de protección oficial, en las bolsas disponibles a ambos lados de Santa Justa. El plan se tramitó, llegó a aprobarse con los votos de Ciudadanos, pero con la llegada de José Luis Sanz a la Alcaldía acabó revocándose. El alcalde tiene claro que la idea fraguada por el PSOE no es la idónea para la zona y apuesta por algo mucho más emblemático, sin confirmar si el plan de los arquitectos sevillanos será la opción por la que se opte. Entre tanto, los alrededores de Santa Justa siguen abandonados, a pesar de ser puerta de entrada a la ciudad.

## Hallan unos arcos en Santa Justa que parecen de un acueducto

► Ordenan parar las obras de una piscina junto a un gimnasio al aparecer la estructura

MANUEL LUNA  
SEVILLA

Durante las obras de construcción de una piscina junto al gimnasio GoFit de Santa Justa aparecieron ayer unos arcos de medio punto, similares a los de un acueducto, que estaban enterrados en el lugar donde hasta ahora se encontraba un campo de fútbol y que antaño formaba parte del Prado de Santa Justa. Un vídeo de un tuitero, grabado desde el citado gimnasio, causó una enorme expectación en redes sociales. El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ordenó rápidamente paralizar los trabajos y avisar a los técnicos de la Comisión Provincial de Patrimonio para que evaluaran los restos, según el protocolo establecido por la Ley. «Ahora serán los arqueólogos provinciales los que se desplacen a las obras para valorar el alcance de estos hallazgos y determinar las acciones a seguir», afirmó.

A partir del mediodía, comenzaron a surgir imágenes de las actuaciones que se estaban realizando al lado de la avenida de Pablo Iglesias. Sin embargo, analizando imágenes aéreas de hace varias décadas, existían en este punto almacenes que se

hallaban en el entorno donde está en la actualidad el centro deportivo. Estas fotos de los años 60, 70 y 80 muestran a los bloques de pisos que había en el barrio de San José Obrero y El Fontanal, así como la separación que existía entre el Polígono de San Pablo y el resto de la capital hispalense por el Prado de Santa Justa.

La web 'Sevillanadas', que da cuenta de la historia urbana de la ciudad, describe lo que había concretamente en esta parcela y que se observan en las citadas fotografías: «Una serie de instalaciones abandonadas que recuerdan su importante pasado fabril y que en breve desaparecerán, como las viejas fábricas de aceitunas y corcho, donde se levantarán los Jardines de la Calzada o las naves alargadas que ocupan el lugar donde hoy están el gimnasio Sato y el Parque de Santa Justa, usadas entonces como estación de mercancías y almacenaje».

**Técnicos de la Comisión de Patrimonio evaluarán los restos para conocer su impacto y valorar el hallazgo**

**El arqueólogo Miguel Ángel de Dios afirma a ABC que le recuerdan «a una acequia» tras analizar las imágenes**

ABC se puso ayer en contacto con el arqueólogo Miguel Ángel de Dios quien, lejos de confirmar que se tratara de una estructura de almacenaje, afirmó que le recuerdan «a una acequia». Se trata de las clásicas conducciones que llevan el agua desde una fuente o un pozo a una alberca». Hay que tener en cuenta que hace 35 años aquella zona era un prado, donde había unas huertas donde los hortelanos trasladaban agua en este tipo de conducciones.

De Dios explicó a este periódico que «las acequias se utilizan desde época romana hasta hoy en día y pueden ser de hormigón o ladrillo». Asimismo, añadió que «son más económicas que las tuberías porque pueden trasladar agua a varios kilómetros sólo por la gravedad».

El arqueólogo analizó que por la luz de los arcos –de poco más de un metro– y tras ver las imágenes, «son tan delgadas que no deben estar resaltadas en altura, es decir, que no estarían apoyadas en pilares altos», lo que descartaría la teoría de que fuese un lugar de almacenaje o fábrica. La «prueba del algodón», según el técnico, es que «si la parte superior –oculta todavía–, tuviera una canalización, podría ser un ramal que conectaría los Caños de Carmona o de otro punto de captación o pozo hacia una alberca de las huertas». Y recuerda que en la zona, aunque más lejos, antiguamente, en la zona estaba la Fuente del Arzobispo.



# Aparecen restos humanos en las obras del hotel de lujo en el cine Trajano

● El edificio regionalista construido por Aníbal González se encuentra encima del cementerio del siglo XVI que pertenecía al Hospital del Amor de Dios y que estuvo abierto hasta 1837

**Manuel Ruesga**

Descubren restos humanos en las obras para levantar un hotel de cinco estrellas con 28 habitaciones y un teatro en la planta baja recuperando el uso original que tuvo cuando lo diseñó el arquitecto Aníbal González a principios del siglo XX. Durante la rehabilitación del histórico cine Trajano, que comenzó hace más de un año con los primeros trabajos en el interior de un inmueble que contará con un teatro en la planta baja y una piscina en la azotea, han aparecido restos óseos que apuntan al cementerio que existió en la calle Amor de Dios.

“Existió en Sevilla un cementerio del que la ciudad apenas guarda memoria, pero cuya pasada existencia tal vez nos dé alguna explicación sobre el porqué de la abundancia de empresas funerarias en la calle”. Antonio Bejarano, en el blog *Sevilla, Misterioso y Leyendas*, expone que “el cementerio pertenecía al antiguo

A la Gerencia de Urbanismo no ha llegado ninguna notificación del hallazgo

Hospital del Amor de Dios y durante muchos años dio nombre a la actual calle Delgado, rotulada así en honor de cierto escultor durante la denominada Revolución Gloriosa”.

El cementerio se encontraba debajo del hospital del siglo XVI, que estaba en un edificio grande y diáfano con una iglesia pequeña en la que todas las noches se celebraban los ejercicios de la Madre Antigua, cuya devoción y congregación comenzó en 1587. La clínica existió hasta 1837.

A la Gerencia de Urbanismo no ha llegado ninguna notificación del hallazgo de estos restos humanos. Las obras siguen su curso. El edificio, ejemplo de la arquitectura de estilo regionalista neomudéjar, acogió entre 1923 y 1936 el Salón de Variedades Lido, durante la Guerra Civil fue usado como prisión militar, y ya en la posguerra comenzó a funcionar como cine, jugando años después un papel singular al albergar sesiones de cine de *arte y ensayo* durante la etapa de la Transición, para después con-



Una carabela en el interior apuntalado del edificio que levantó Aníbal González en la calle Amor de Dios.



Restos óseos acumulados en una zanja realizada por los obreros.

vertirse en una sala de cine erótico hasta su cierre en 2003.

En enero de 2014, el edificio fue despojado de su llamativo y conocido cartel de Sala X de la calle Trajano, que por aquel entonces ya formaba parte del paisaje urbano del casco histórico hispalense. Si bien las reformas llevadas a cabo para adaptar la sala de espectáculos a la proyección de cine se resolvieron en claves formales *art déco*, muy distintas a las del regionalismo del diseño original, aún se conservan muchos elementos originales tales como las columnas o paños de azulejería. También se conservan sus dos fachadas que, aunque distintas, trazan esquemas simétricos, aunque la entrada de la calle Trajano está coronada con una especie de torreón o castillete.

El proyecto constructivo del propietario y promotor, que es la entidad Ocean Falcon S.L., plantea una rehabilitación completa del inmueble que cuenta con una protección de nivel C en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y goza de la declaración



ANTONIO PIZARRO

Fachada del inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

de Bien de Interés Cultural (BIC). La licencia de obras llegó tras dos años de espera. La Gerencia de Urbanismo concedió el pasado mes de mayo los permisos para rehabilitar el edificio de la calle Amor de Dios conocido durante la posguerra como cine Trajano, convertido en la pasada década de los 70 en Sala X y que lleva 17 años sin uso.

El inmueble albergará tras las obras un teatro en su planta baja y un hotel de cinco estrellas en las dos superiores restantes. Esta propuesta se ajusta plenamente a la calificación del edificio (Servicio de Interés Público y Social) en tanto que mantiene uno de sus usos principales, el de teatro, y reinterpreta otro, que pasa a ser residencial público en la categoría de hotel.

El proyecto de obras propuesto es igualmente respetuoso con los valores históricos del edificio, obra del arquitecto regionalista. Es por ello que la propuesta técnica ha tenido que ser previamente informada por la Comisión Provincial de Patrimonio

Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este organismo ha emitido varios informes en relación con este proyecto al exigir tanto subsanaciones diversas al mismo como un proyecto de ejecución definitivo.

A grandes rasgos, el nuevo edificio contará con un hotel con capacidad para 28 habitaciones y una serie de espacios de uso común, entre los que se encuentran, además del teatro, un restaurante, un bar, una galería de exposiciones dedicada a la obra del arquitecto Aníbal González y una terraza bar con piscina en la cubierta.

Con esta intervención se completa la tramitación urbanística para que el promotor del proyecto recupere para Sevilla un edificio de gran singularidad, ejemplo de arquitectura regionalista, ubicado en un lugar privilegiado del Casco Antiguo y arraigado a la memoria colectiva. Asimismo, con su rehabilitación se ampliará la oferta cultural de la ciudad, así como la hotelera.

# Renfe invertirá un millón de euros en obras en 8 estaciones de Cercanías

Virgen del Rocío, Bellavista y Jardines de Hércules, Lora, Dos Hermanas, Cazalla, El Pedroso y Brenes

## R. S.

Renfe ha anunciado esta semana una inversión de un millón de euros para obras de mejora en ocho estaciones de Cercanías de Sevilla que se desarrollarán a partir de la segunda mitad de 2024. Las mejoras se destinan, en la capital, a los apea-

deros de Virgen del Rocío, Bellavista y Jardines de Hércules; y en la provincia, a las estaciones de Lora del Río, Dos Hermanas, Cazalla/Constantina, El Pedroso y Brenes.

Con una inversión total de 1.050.000 euros se prevén reparaciones en los castilletes de ascensores, marquesinas, instalación de nueva iluminación y zona de atención para los clientes, entre otras.

En toda Andalucía, Renfe destina más de 2,8 millones de euros para obras de mejora en catorce estaciones de Cercanías

ubicadas en los tres Núcleos: Cádiz, Málaga y Sevilla. La inversión está destinada a obras auxiliares de menor cuantía que se desarrollarán entre 2024 y 2026.

Dentro del plan de obras a ejecutar, se incluyen mejoras en las marquesinas, nueva iluminación de andenes y accesos, adecuación o sustitución de las nuevas zonas de venta o mejoras en las cubiertas, entre otras.

Renfe licitará un acuerdo marco para la realización de todas las obras que comenzarán a desarrollarse previsiblemente durante la segunda mitad de 2024. La inversión prevista es por un total de 2.846.000 euros, repartidos de la siguiente forma: 720.000 euros en 2024, 1.410.000 en 2025 y 716.000 euros en 2026. En Cádiz se invertirán 700.000 euros y en Málaga 750.000 euros

## Moreno dice que «peleará» para que el AVE a Huelva «sea una realidad lo antes posible»

El presidente del PP-A y de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha asegurado este miércoles que el Gobierno andaluz "va a pelear" para que la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro "sea una realidad lo antes posible" porque es "fundamental para ser competitivos en Europa". Durante su intervención en la Junta Directiva Autonómica del PP-A, que ha tenido lugar en las Cocheras del Puerto de Huelva, ha subrayado que el límite de 2050 para el AVE es "demasiado tiempo para las aspiraciones legítimas de los onubenses, demasiado".

El Correo · original

El presidente del PP-A y de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha asegurado este miércoles que el Gobierno andaluz "va a pelear" para que la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro "sea una realidad lo antes posible" porque es "fundamental para ser competitivos en Europa".

Durante su intervención en la Junta Directiva Autonómica del PP-A, que ha tenido lugar en las Cocheras del Puerto de Huelva, ha subrayado que el límite de 2050 para el AVE es "demasiado tiempo para las aspiraciones legítimas de los onubenses, demasiado".

"Ese eje Faro-Huelva-Sevilla es fundamental para el transporte no solo de personas, sino también de mercancías para ser competitivo con el resto de Europa. Por eso desde aquí ya adelanto que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a trasladar, va a impulsar, va a presionar, va a pelear para que ese proyecto se haga una realidad lo antes posible, como antes peleamos por el AVE de Almería, el de Granada y el resto de la alta velocidad en toda Andalucía", ha enfatizado.

Por ello, ha pedido la "complicidad" del Gobierno central para poder "meter una marcha más", porque "no puede ser que se demore un proyecto que es vital, no solamente para Huelva y para toda la zona occidental de Andalucía, sino para el conjunto de Europa".

Asimismo, el presidente de los populares andaluces ha señalado que Huelva "ha sido protagonista" durante el primer año y medio de legislatura y "lo va a seguir siendo", por "no solo ese esfuerzo inversor que está haciendo el Gobierno de Andalucía, ya que es la primera provincia en inversión por habitante", sino, además, porque "aspira a ser mucho más de lo que ha sido hasta ahora".

"Huelva está consolidando una posición que va a ser referente no solamente en España, sino en el conjunto de Europa. Huelva va a ser, sin lugar a dudas, capital industrial de Andalucía y la capital europea de gestión de toda la energía verde especialmente por el hidrógeno verde, donde se están haciendo importantísimos proyectos", ha abundado.

Al respecto, ha aludido a la presentación este miércoles de la planta de metanol verde, impulsada por Cepsa y la filial de Maersk, que será "el mayor centro de producción de Europa y el quinto del mundo", todo ello "sumado a otros grandes proyectos de renovables", que convertirán a Huelva y Andalucía, a su juicio, en "pioneros en Europa", de modo que "todas las grandes compañías, van a venir aquí a cargar energía verde".

"Además, todo ello junto a la enorme capacidad agrícola, al enorme potencial turístico y al sector aeronáutico, en el que Huelva tiene mucho que decir, vamos a construir una gran provincia de presente y de futuro, de una vez por todas", ha señalado.

En lo político, Juanma Moreno ha remarcado que se siente "especialmente orgulloso" del partido en Huelva, porque "han conseguido algo que parecía imposible hasta hace muy poco tiempo, gobernar la Diputación", pero, además, "hemos conseguido la Alcaldía de Huelva y otros 31 municipios, algo que parecía imposible".

"Es verdad que tenemos muchos buenos alcaldes y alcaldesas, pero es verdad que Pilar

Miranda (Huelva) es una alcaldesa de primera categoría, que, además, está haciendo grandes cosas en esta ciudad y que cuenta con un gran presidente de la Diputación, volcado en la provincia y haciendo sinergia, eso no se veía antes, y tiene todo para conseguir su transformación en Europa", ha subrayado.

Por otro lado, Juanma Moreno también ha hecho balance de las inversiones de la Junta en la provincia, destacando "las 172 actuaciones en infraestructuras educativas finalizadas, entre ellas el nuevo centro de Educación Infantil y Primaria de Pescadería en el Ensanche Sur o la reforma del Instituto de Educación Secundaria La Rábida".

"A veces parece que estamos cruzados de brazos y estamos trabajando todos los días, invirtiendo todos los días hasta donde llegan nuestras posibilidades para tener la dignidad y tener la cabeza alta. Nos podemos equivocar, pero lo que nadie nunca va a poder decir es que no nos estamos dejando la piel por Huelva y por el conjunto de Andalucía", ha subrayado.

Asimismo, en el ámbito de la salud ha referenciado "la ampliación del Hospital Juan Ramón Jiménez o la del Hospital Infanta Elena, además de la construcción del Materno Infantil en un nuevo edificio, en el estamos trabajando a un ritmo importante porque en 2024 queremos poner la primera piedra". Por otro lado, también ha destacado el impulso del anillo hídrico en la Sierra de Huelva y Picos de Aroche, que en su primera fase "está ya el cien por cien ejecutado, que sin duda alguna es algo muy positivo".

En otro orden de cosas, el presidente de los populares onubenses se ha referido a Doñana, ya que "hemos querido darle solución al grave problema de los agricultores en la Corona Norte de Doñana", por lo que "hemos conseguido conciliar los legítimos intereses de esos agricultores que luchan por tener un porvenir para ellos, para sus hijos, para sus nietos, y al mismo tiempo preservar una de las grandes joyas de la naturaleza de Europa y del mundo que es Doñana".

"Hemos hecho alarde de esfuerzo, de consenso, de gestión, de buscar puntos de encuentro con otras administraciones para alcanzar un acuerdo que favorece a agricultores, a los ayuntamientos de la Corona Norte, al Parque Doñana y que prestigie a nuestro parque, en definitiva, que gana todo el mundo. Con 1.400 millones de euros, por cierto, de inversión en todo ese gran paquete entre el gobierno andaluz y el gobierno de España", ha concluido.



Un tren AVE. / EFE

# Sevilla Quiere Metro vuelve a Bruselas para lograr más financiación estatal

● El 15 de febrero buscará el compromiso del Gobierno central para cofinanciar la línea 2 y el tramo sur la línea 3 del Metro

**A. S. Ameneiro**

El próximo 15 de febrero, la asociación Sevilla Quiere Metro vuelve a Bruselas para exponer en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, donde están representados todos los grupos políticos, la necesidad de un compromiso de financiación estatal para el tramo sur (Prado-Hospital de Valme) de la línea 3 del Metro y para la línea 2 (Torreblanca-Santa Justa-Centro-Aljarafe). Este debate se enmarca en la petición que sigue abierta en la Comisión de Peticiones sobre la necesidad de ampliar el Metro de Sevilla.

La ciudadanía también podrá seguir el debate por *streaming*, a través de un enlace que será ampliamente difundido por la asociación en los días previos al debate.

Este debate en Bruselas se produce meses después de que la presidenta de la Comisión de Peticiones, Dolors Montserrat, solicitara más información al Gobierno de España sobre la ampliación de la red de Metro de Sevilla, a cuenta de la queja de la asociación Sevilla Quiere Metro. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana respondió a esa solicitud, el pasado abril, con un informe en el que ratificaba su compromiso de financiación del tramo Norte de la línea 3 de Metro, si bien no mencionaba sus planes de financiación para el tramo Sur de la línea 3 ni para la línea 2.

Ante esta respuesta del Ministerio, la asociación Sevilla Quiere Metro envió una alegación a la

Comisión de Peticiones para que el Estado aporte información sobre sus planes de financiación de más líneas. Es esa alegación la que motiva el debate que se va a producir el 15 de febrero.

En su intervención en Bruselas, Sevilla Quiere Metro va a plantear varios puntos. Primero, que el Gobierno de España se comprometa por escrito a cofinanciar el tramo Sur de la línea 3 y la línea 2 (de forma análoga a lo que ya se ha acordado para el tramo norte de la línea 3). Y, dado que la competencia es autonómica, que la Junta de Andalucía informe sobre el estado en el que se encuentran las líneas pendientes de construcción, tales como el tramo sur de la línea 3 y línea 2, sin que se ciña exclusivamente al tramo norte de la línea 3.

## INVITACIÓN AL ALCALDE, A LA JUNTA Y AL MINISTRO DE TRANSPORTES

Sevilla Quiere Metro ha invitado a las administraciones involucradas a que acudan ese día a Bruselas a defender la red de Metro para Sevilla. "Hemos remitido una carta al alcalde José Luis Sanz; a la consejera de Fomento de la Junta, Rocío Díaz, a cuyo viceconsejero informamos antes de Navidad, y también al ministro de Transportes, Óscar Puente".

La asociación defiende que la red de Metro de Sevilla es urgente, atendiendo a los criterios de movilidad, sostenibilidad, cohesión social y salud en el área metropolitana: "Sevilla es la única ciudad Europea de su tamaño sin red



El Metro de Sevilla en dirección a San Juan.

JUAN CARLOS MUÑOZ

completa de Metro, y eso genera nefastas consecuencias que la ciudad y su área metropolitana llevan arrastrando medio siglo".

"El primer informe municipal (plan decenal) que justificaba la necesidad de construir una red de Metro en la ciudad data de hace 55 años (año 1968). Sevilla no puede en ningún caso seguir acumulando retrasos en esta infraestructura vital, ya sea por motivos administrativos, técnicos, políticos o económicos".

El 13 de julio de 2022 se debatió en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo la petición nº 1321/2021, presentada en nombre de la plataforma ciudadana Sevilla Quiere Metro, sobre la necesidad de ampliar las líneas de Metro en la ciudad de Sevilla. Tras la intervención, y el apoyo sin fisuras de la Comisión Europea a la red completa de metro de Sevilla, la presidenta de la Comisión de Peti-

El debate se enmarca en la solicitud que sigue abierta en la Comisión de Peticiones

ciones decidió dejar abierta la petición, en búsqueda de financiación europea para poder ejecutar las obras, y solicitó al Gobierno de España (como interlocutor principal) información al respecto.

La entidad destaca que la línea 3 es sólo el punto de partida en la construcción del resto de la red. El tramo sur de la línea 3 está en fase de redacción de proyecto constructivo, que debe estar listo a lo largo de 2024. De la línea 2, su licitación para la actualización del proyecto constructivo es inminente. La Junta se ha comprometido a tener el proyecto básico a finales de 2025 (incluso con la Declaración de Impacto Ambiental) para su presentación en la Comisión Europea en 2026, y acogerse al próximo programa operativo Feder 2028-2034.



EFE / RAÚL CARO

La polémica vestimenta del rey Baltasar, que usó piezas propias de un traje de torear.

# La polémica por el rey Baltasar llega al Senado en boca de IU

● La diputada Engracia Rivera acusa a Sanz de discriminar a los niños del Polígono Sur por adelantar su cabalgata al 2 de enero

**Diego J. Geniz**

El rey Baltasar de la Cabalgata de Sevilla sigue dando que hablar. Seis días después de que el cortejo de la ilusión recorriera las calles de la capital andaluza, la polémica por la vestimenta elegida por José Luis Cabeza Hernández, dueño de los mesones El Serranito y quien ha encarnado esta figura, ha llegado al Senado. Lo ha hecho por parte de la diputada de IU por la circunscripción de esta provincia, Engracia Rivera, quien ayer acusó al regidor hispalense, José Luis Sanz, de discriminar a los niños del Polígono Sur por haber organizado la cabalgata de este barrio el 2 de enero, con bastante antelación a la fecha habitual.

Engracia Rivera comenzó su intervención recordando que en

la reciente Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla, celebrada el pasado 5 de enero, ha provocado muchos “chascarrillos” la figura de Baltasar, “vestido de torero, con falda y sin montera”. “Un *blackface*”, añadió la diputada al referirse al hecho de que tuviera la cara pintada de negro, un aspecto también muy cuestionado.

Rivera consideró que, detrás de “los chistes y memes” que ha generado el atuendo de este rey mago, se esconde el interés del Ayuntamiento de Sevilla por desviar la atención de lo ocurrido en el Polígono Sur, “el barrio más desfavorecido e ignorado de toda España”, con un renta per cápita de 5.816 euros. En este punto, la diputada de IU incidió en que la cabalgata de Sus Majestades de Oriente tuvo lugar en esta zona situada el sur de la ciudad el mar-

tes 2 de enero y no el 6, día de la Epifanía. “Justificaron este adelanto porque no podían cubrir determinados servicios”, abundó en su intervención.

Para Rivera, este hecho demuestra que “el alcalde de Sevilla y su equipo discriminan a la infancia más vulnerable”. Un asunto que, en opinión de la diputada, que hizo tales declaraciones en una comparecencia en el Senado, “queda opacado por la salida de un rey mago con la cara pintada de negro, vestido de torero y que aprovecha la Cabalgata para repartir propaganda de su negocio”, en alusión a los vales de sus famosos mesones que lanzó desde la carroza.

“Éste es el ejercicio de responsabilidad que sabe hacer el Partido Popular con los más vulnerables de este país”, concluyó Engracia Rivera, quien recibió los aplausos de los compañeros de partido.

No obstante, conviene puntualizar alguna de las afirmaciones manifestadas por esta diputada. En primer lugar, la Cabalgata de

Reyes Magos de Sevilla la organiza el Ateneo de la ciudad. Aunque el Ayuntamiento es la principal entidad colaboradora, todo lo que concierne a la elección de quienes encarnan las figuras y la de sus atuendos corresponde a la Docta Casa, aunque en este último aspecto tienen gran poder de decisión las personas que realizan tal cometido.

Y otro aspecto a matizar. La celebración de la cabalgata del Polígono Sur el 2 de enero fue decisión de las entidades organizadoras, no del Ayuntamiento. En este sentido, el delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés, ya mostró la semana pasada cierta disconformidad con que este tipo de cortejos se adelanten a su fecha habitual de celebración, pues “alteran” el discurso que se les ofrece a los niños.

Desde esta delegación ya se ha anunciado que para la próxima Navidad se creará una mesa de trabajo en la que se ordenen los heraldos y cabalgatas ante el gran número de cortejos celebrados en poco más de una semana.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## La diputada de Sumar que criticó a Sanz por la Cabalgata cobró del Ayuntamiento sin ir a trabajar

► Rivera fue vocal del Tribunal Económico Administrativo hasta julio, pero no firmó ni una resolución en 2023

MARIO DAZA  
SEVILLA

La diputada nacional de Sumar que utilizó la Cabalgata de Reyes de Sevilla para criticar en la tribuna del Congreso las políticas implantadas por el gobierno municipal en el barrio del Polígono Sur estuvo cobrando un sueldo del Ayuntamiento sin acudir a su puesto de trabajo. Engracia Rivera, que fue número 2 de la lista de la coalición de izquierdas por la provincia en las elecciones generales del pasado verano, era una de las vocales del Tribunal Económico Administrativo (TEA), el órgano que resuelve los recursos que presentan los sevillanos a las multas, sanciones e impuestos, entre otros, y que también debe emitir un informe sobre las ordenanzas fiscales. Sin embargo, en su memoria de actividades del año 2023 no consta ni una sola resolución firmada por ella, a pesar de que cada mes recibía la nómina de más de 4.100 euros brutos mensuales que le correspondían por ocupar uno de estos puestos.

Rivera fue elegida como una de las nueve vocales que forman parte del TEA en el mes de noviembre del año 2021. Es el alcalde de Sevilla, entonces el socialista Juan Espadas, quien tiene la facultad de nombrar a los miembros de este organismo, aunque existe una especie de pacto no escrito por el que es habitual que sean los grupos políticos del Pleno los que propongan a los candidatos idóneos para ocupar estas plazas, siempre en función de la representatividad que tenga cada uno de ellos. A la diputada de Sumar la propusieron los concejales de Adelante Sevilla, la coalición de la que formaba parte Izquierda Unida durante el pasado mandato, el partido al que pertenece Rivera y en el que ha ocupado diversos cargos directivos en su larga trayectoria de militancia política.

La secretaria política del Partido Comunista de Andalucía en Sevilla y miembro de la dirección provincial de IU Sevilla realizó apenas una decena de resoluciones en el TEA durante los dos meses que trabajó en 2021, un rendimiento inferior al del resto de sus compañeros. Ya en el año 2022, la memoria del organismo recoge que participó en algo menos del 4 por ciento de los expedientes tramitados, también muy por debajo de la media de

los otros vocales. Fuentes consultadas por ABC de Sevilla han confirmado que Rivera no acudió a su puesto de trabajo ya entrado el segundo semestre de ese mismo año, argumentado una serie de inconvenientes personales que imposibilitaban su asistencia. Una situación que se prolongó durante los siete meses de 2023 en los que mantuvo su nombramiento como vocal, al que tuvo que renunciar en julio por incompatibilidad con su nuevo cargo como diputada en el Congreso. En este último tramo, su actividad laboral fue nula, no constando ningún expediente tramitado por ella.

Durante los meses en los que supuestamente se ausentó de su puesto de trabajo, Rivera hizo ostentación pública a través de su perfiles en las redes sociales de su asistencia a multitud de eventos organizados por su propio partido y a otros actos políticos. En todo ese tiempo, curiosamente, cobró cada mes la nómina por su puesto como vocal del TEA, que asciende a los 57725,19 euros anuales, tal y como consta en la declaración de bienes que realizó al inicio de la actual legislatura en el Congreso de los Diputados. En el mes de abril, por ejemplo, estuvo en el polideportivo Magariños de Madrid

en un mitin organizado por Sumar, en compañía del actual concejal sevillano de Izquierda Unida, Ismael Sánchez. También se la ha podido ver trabajando como voluntaria en las casetas del partido en la Velá de Santa Ana de Sevilla o en las ferias de Morón de la Frontera, Arahál o la propia capital.

### El 'blackface' de Baltasar

En los meses que lleva como diputada de Sumar por Sevilla en el Congreso ha presentado una decena de preguntas al Gobierno para respuesta escrita, ninguna de ellas relativas al déficit de inversiones del Estado que acumula la ciudad por la que salió ele-

### En sus meses de ausencia en el órgano municipal mostró en redes sociales su participación en diferentes actos y eventos del partido

### Acusó al alcalde de Sevilla de «discriminar» a los niños del Polígono Sur mientras «un empresario se pintó de negro y se vistió de torero»

gida para este cargo público. Si ha preguntado, por ejemplo, por las personas detenidas y las sanciones por los altercados en las concentraciones de la calle Ferraz o por los planes previstos para poner en marcha más servicios ferroviarios entre Albacete y Valencia. De Sevilla se acordó este miércoles, en el debate para la convalidación de los decretos 'anti crisis' del ejecutivo de Pedro Sánchez, aprovechando la polémica artificial que creó la izquierda sobre el atuendo que lució el Rey Baltasar en la Cabalgata de Reyes del pasado 5 de enero para acusar al PP de una actitud «discriminatoria y aporafóbica». O lo que es lo mismo, de rechazo, aversión, temor y desprecio hacia los más pobres.

En la tribuna del Senado -donde se celebró la sesión del Congreso por obras en la Carrera de San Jerónimo- acusó al alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, de «una falta de responsabilidad enorme» por «la salida triunfal como rey mago de un empresario sevillano, con la cara pintada de negro, vestido de torero y que aprovechó la Cabalgata para repartir propaganda de su negocio», mientras que «discriminó a la infancia más vulnerable de la ciudad de Sevilla y de toda España», en relación a los vecinos del Polígono Sur, que «tuvo la suya el 2 de enero y no el día 6 de enero como el resto de distritos». Un ataque con ciertas dosis de demagogia que obvió el hecho de que la Cabalgata de Reyes de Sevilla no la organiza el Ayuntamiento sino el Ateneo y que la decisión de lo ocurrido en el Distrito Sur se debió al plan de racionalización de los cortejos reales del gobierno municipal.



La diputada de Sumar por Sevilla, Engracia Rivera, en un acto de campaña de las elecciones generales // VANESSA GÓMEZ

La ciudad y los días



CARLOS COLÓN

ccolon@grupojoly.com

## TODO VALE CONTRA EL AYUNTAMIENTO

O que se cuenta en la información del compañero Diego J. Geniz encabezada por el título “La polémica por el Rey Baltasar de la Cabalgata llega al Senado” y el subtítulo “La diputada Engracia Rivera acusa a José Luis Sanz de discriminar a los niños del Polígono Sur por haber organizado la cabalgata de este barrio el 2 de enero” es un magnífico compendio de la mezcla de estulticia y oportunismo que define el actual momento político.

Lo que esta señora considera de la suficiente importancia como para llevarlo al Senado es que la cabalgata del Polígono Sur se celebrara el 2 de enero y que quien representaba al rey Baltasar fuera maquillado de negro y vestido con una túnica que se inspiraba en un traje de torero.

En su opinión lo primero demuestra que “el alcalde de Sevilla y su equipo discriminan a la infancia más vulnerable” de Sevilla y que “este es el ejercicio de responsabilidad que sabe hacer el Partido Popular con los más vulnerables de este país”. Ignora, olvida o calla –como puntualizaba el compañero Geniz– que la fecha fue escogida por las entidades organizadoras, no por el Ayuntamiento,

Ni el maquillaje de Baltasar es un 'blackface' racista, ni que su traje se inspire en uno de torero es ofensivo

y que el delegado de Fiestas Mayores mostró su disconformidad con que las cabalgatas que se organizan en esta ciudad (tan afectada de *heralditis* y *cabalgatitis* como de *magnatitis*) adelanten sus fechas. Pero como de lo que se trata es de tirar contra el Ayuntamiento y el PP, lo mismo da que da lo mismo.

En lo que se refiere al maquillaje de negro, además de la tontería políticamente correcta de asimilarlo a la polémica yanqui del *blackface*, que entre nosotros no tiene sentido porque carecimos de los *Minstrel Show*, espectáculos americanos en los que de mediados del siglo XIX a principios del XX actores blancos maquillados imitaban cómicamente a los negros, resulta que, lejos de ridiculizarse al rey negro, Baltasar es el más popular de los tres, el más querido y el preferido por los niños, y por ello el personaje elegido para representarlo suele ser también el más popular. Así que nada de *blackface* racista en lo de maquillarse. Como nada hay de ofensivo en que el traje se inspirara en uno de luces. A lo que hay que añadir que esta señora vuelve a ignorar, olvidar o callar que la Cabalgata la organiza –y magníficamente, por cierto– el Ateneo que la parió en 1918 y no el Ayuntamiento. Pero, una vez más, todo vale para cargar contra el Ayuntamiento y el PP.

# El PP aprueba la subida de sueldo de 270 altos cargos y el PSOE se abstiene

- Juanma Moreno se equipara en sus retribuciones a la media de los presidentes autonómicos
- Los socialistas aseguran que "no debe ser aprobado" pero no votan en contra de la medida



Reunión de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía celebrada en la mañana de ayer.

JOSE MANUEL VIDAL / EFE

## El reglamento se reformará durante esta legislatura

El presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, apuntó que espera que, "en los primeros días" del mes de febrero, empiece a funcionar la ponencia de estudio cuya creación aprobó por unanimidad el Pleno el pasado mes de octubre sobre la reforma del Reglamento de la Cámara, que prevé que se pueda ya aplicar al inicio de la próxima legislatura tras lograr el consenso de los grupos. Aguirre subrayó el consenso con el que contó la aprobación de la referida ponencia de estudio para la reforma del Reglamento, un asunto "díscolo" que comenzó a abordarse "con buen pie". El presidente de la Cámara recordó que los diputados cuentan con "dos años y medio por delante" de legislatura, si ésta se agota, para llevar "a buen puerto" esta reforma con el "consenso de todos los grupos políticos".

### Oscar Lezameta

El aumento de un 18,8% en el sueldo del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno y del 15% de otros 269 altos cargos de la Administración salió ayer adelante con los votos favorables del PP y la abstención del PSOE en la sesión de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía. El resto de grupos (Por Andalucía, Adelante y Vox) se opusieron a la medida, en esencia, por no considerar que tenga el carácter de "urgente" del que ha sido revestida, como por la "injusticia" expresada por algunos de sus portavoces. La medida afecta a consejeros, viceconsejeros, secretarios generales, directores generales, secretarios generales técnicos, delegados del Gobierno, territoriales y provinciales. Estos tendrán a partir de ahora un sueldo que será el mismo que la retribución de los portavoces de los grupos parlamentarios por todos los conceptos salvo locomoción, al que se le aplicará una reducción del 5% en el caso del presidente de la Junta. De esta forma, Moreno equipara su sueldo a la media del resto de presidentes autonómicos.

Pero lo que más sorprendió de la sesión de la Diputación Perma-

nente de ayer fue la postura del grupo socialista, que terminó absteniéndose, aunque en la intervención del parlamentario Josele Aguilar, éste cargó contra el Decreto Ley en el que se recogen los incrementos salariales y del que afirmó que "no debe ser convalidado". Asimismo, reconoció no entender "la urgencia de la medida" y mostró su extrañeza por haber "planteado este aumento de casi un 20%. Realmente, no es el momento de hacerlo".

Por Andalucía, Adelante y Vox votaron contra una medida que se aprobó sólo con el apoyo del PP

Además, extendió su crítica por no haber incluido esa medida "en los Presupuestos de la Junta que habían sido aprobados apenas unos días antes".

Aguilar recordó la posición del consejero de Presidencia, Antonio Sanz, que defendió la postura ante la Diputación Permanente, "cuando Griñán se bajó el sueldo en un 22% y usted afirmaba que era poco". Desde el PSOE se cali-

ficó el decreto como "clandestino" y "llo de hipocresía e incoherencia". Pese a todo, en la votación, los cinco representantes socialistas se abstuvieron. Posteriormente, se aclaró que esa postura era porque "aceptaban que las retribuciones necesitaban una actualización, pero no de la manera en que se ha hecho", además de "no haber informado a su grupo de los tiempos, ni el contenido de dicha subida" una cuestión que fue reconocida por el resto de partidos de la oposición.

En la exposición de la medida, el consejero de Presidencia, Antonio Sanz, pidió "huir de la demagogia y utilizar el rigor" para una medida que justificó por el "peso poblacional, de extensión y económico que tiene Andalucía. Hay que recordar que el presidente de la Junta, con esta subida de sueldo, no se colocará entre los presidentes que más ganan sino en una posición intermedia". A juicio del miembro del Ejecutivo, la medida "apenas supone el 0,005% del Presupuesto de la Junta de Andalucía" y explicó que el Decreto Ley supone "una regularización de las retribuciones de los altos cargos, para que dependan a partir de ahora de lo que decida el Parlamento, no de lo que diga el

Consejo de Gobierno, por lo que se trata de establecer en esta materia unas mayores medidas de fiscalización y control, así como una mayor seguridad jurídica". Sanz insistió en repetidas ocasiones en que "el presidente de la Junta es de los que menos gana de toda España, únicamente por delante del de Cantabria" y que las subidas "son unas cantidades razonables", dado que "las retribuciones de los altos cargos no han experimentado en los últimos

La cantidad percibida será la misma que la de los portavoces con un porcentaje de minoración

años las mismas actualizaciones que el resto del personal funcionario".

Por su parte, el portavoz de Adelante Andalucía, José Ignacio García, lanzó una enmienda a la totalidad y recordó que "el sueldo medio de los andaluces es de 1.624 euros al mes y el básico de un diputado es de 3.300 euros mensuales". A su juicio, "deberían adecuarse ambas retribuciones

para que los cargos políticos comprendieran más y mejor la situación en la que viven nuestros ciudadanos, a quienes representamos. Los sueldos del poder político y económico deben someterse a una fiscalización constante".

La portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto, calificó el decreto como "tramposo" y exigió "conocer el informe jurídico que acompaña al decreto", toda vez que, a su entender "podría ser incluso inconstitucional". Manuel Gavira, portavoz de Vox, afirmó "tanto las formas como el fondo de la medida" y quiso poner el acento tanto "en las incompatibilidades, como en los altos cargos que la Junta tiene más que nunca".

Por último, Toni Martín, portavoz del PP, se quedó solo en la defensa de la propuesta que fundamentó en que "como sucede en otros ámbitos, de no hacerlo estaríamos perdiendo talento, ya que los altos cargos se irán al ámbito privado". Se trata de una medida "razonable" de la que "sí informé al resto de grupos parlamentarios". No obstante, Martín recordó como "el secretario general del PSOE en Andalucía, Juan Espadas, se subió el sueldo un 30% cuando fue elegido como alcalde de Sevilla".

## El exchófer de Guerrero le pagaba la 'coca' a su camello con billetes de 500 euros

► El narco reconoce que el exdirector de Trabajo le enchufó en Vitalia y que cobraba «por hacer el tonto»

SORAYA FERNÁNDEZ  
SEVILLA

En billetes de 500 euros. Así le pagaba a su camello la cocaína —en lotes de entre 15 y 20 gramos— Juan Francisco Trujillo, exchófer del director general de Trabajo de la Junta de Andalucía Francisco Javier Guerrero. Trujillo llegó incluso a proponerle viajar a Sudamérica para adquirir allí esta sustancia, se supone, que en importantes cantidades y a un mejor precio.

Es lo que declaró ayer ante el juez quien suministraba la cocaína a Trujillo. Lo hizo durante el juicio que se celebra en la Audiencia de Sevilla sobre la pieza separada de la macrocausa de las ayudas autonómicas para expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos, correspondiente a los casi 1,5 millones concedidos por Guerrero a quien fuera su conductor.

Trujillo ratificó en la primera sesión del juicio el contenido de sus comparencias en fase de instrucción, cuando manifestó que con las ayudas por valor de 900.000 euros concedidas por decisión de la Dirección General de Trabajo a las empresas de su propiedad, Lógica Estratégica Empresarial e Iniciativas Turísticas Sierra Morena, dio parte del dinero «en mano» al propio Guerrero, compró «material de telefonía, artículos de música, antigüedades y ropa» para su jefe y empleó «la mayor parte» de la cuantía en cocaína para los dos y en «ir de fiestas y de copas».

En la segunda sesión del juicio, celebrada ayer, este 'camello' reconoció que era amigo Guerrero «desde pequeño», que era cocinero de profesión y que al quedarse en paro recurrió al entonces director general de Trabajo.

Su llamada surtió efecto. Según el testimonio que ofreció ante la Sala, Guerrero lo enchufó durante un año y medio. Fue contratado en la consultora Vitalia Vida, que elaboraba las pólizas de seguro de rentas financiadas irregularmente por el departamento de Guerrero para la Junta de Andalucía.

Este testigo fue a más en su declaración y confesó que en Vitalia, además de cobrar, no hacía otra cosa que «el tonto», porque él no tenía «ni idea» del trabajo que desempeñaba dicha consultora, cuyo exdirectivo Antonio



El exchófer de Guerrero, en el banquillo de los acusados durante el juicio // RAÚL DOBLADO

### El exconductor le propuso pagarle por viajar a Sudamérica para adquirir esta droga en grandes cantidades y más barata

Albarracín figura también como acusado en este juicio.

En paralelo, este testigo narró que él era entonces «adicto a la cocaína» y que Juan Francisco Trujillo recurrió

a él en «tres ocasiones» que recuerda perfectamente, para comprar cantidades de «10, 15 ó 20 gramos» de cocaína, reconociendo después que fueron cuatro esas ocasiones, tras precisar tal extremo la acusación popular que ejerce el PP andaluz.

### 14 años de cárcel

Juan Francisco Trujillo, para quien la Fiscalía reclama 14 años de cárcel, 30 años de inhabilitación y el pago de una indemnización de 1.475.028 eu-

ros, le pagaba según sus palabras con «billetes de 500» euros e incluso en una ocasión le llegó «ofrecer dinero» para que viajase a Sudamérica al objeto de «comprar droga» allí.

Las adquisiciones, según abundó este testigo, fueron siempre protagonizadas por Juan Francisco Trujillo, pues según su testimonio él nunca vio a comprar droga a Guerrero, fallecido en 2020 tras haber sido condenado por prevaricación y malversación en el mecanismo específico de financiación de los ERE fraudulentos y las ayudas arbitrarias con fondos autonómicos.

Sí, presenció, según su relato ante la Sala, cómo Guerrero consumía drogas, extremo que este negó en sede judicial.

La vista estaba inicialmente programada para septiembre de 2022, aunque entonces fue suspendida poco antes de su inicio por la renuncia de la procuradora y la abogada de la antigua Vitalia S.A., entidad incluida en el juicio y contra la que la Junta de Andalucía formuló acusación como responsable civil a título lucrativo.

La causa se dirigía inicialmente contra Francisco Javier Guerrero, fallecido en octubre de 2020; Juan Francisco Trujillo; el administrador de una de las empresas del exchófer, Isidoro Ruz Espigares; y contra el que fuera directivo de Vitalia Antonio Albarracín, este último ya condenado por la pieza separada relativa a las subvenciones autonómicas concedidas a la empresa de Dos Hermanas Aceitunas y Conservas (Acycos).

### Un agente corrobora que el chófer dijo que hablaría porque «le dejaron tirado»

También testificó ayer por videoconferencia un agente de la Guardia Civil que participó en el registro policial del domicilio de Juan Francisco Trujillo el 15 de diciembre de 2011, en busca de documentación sobre las ayudas por valor de 900.000 euros concedidas por decisión de la Dirección General de Trabajo a las empresas Lógica Estratégica Empresarial e Iniciativas Turísticas Sierra Morena, propiedad de Trujillo.

Este agente relató que al preguntar por la documentación por tales ayudas en el registro, Trujillo les explicó que «no había expediente» ninguno sobre las mismas, sino que como el director general de Trabajo Francisco Javier Guerrero,

fallecido en 2020, era su «jefe», pues «en un folio o dos rellanaban lo que estimaban conveniente y con eso le pagaban» a él, o sea, la Junta a Juan Francisco Trujillo.

Contó además que el acusado, sorpresivamente, anunció a los agentes que realizaban el registro que como «le habían dejado tirado», iba a «contarlo todo», tras lo cual manifestó que parte del dinero de las ayudas se lo dio «en mano» al propio Guerrero.

«La mayor parte del dinero», según dijo en su comparencia policial Trujillo, lo dedicó a «comprar cocaína» para Guerrero y él mismo; así como para «otros gastos como ir de fiestas y de copas».

# El inicio del juicio ERE por las ayudas a Gestión Hotelera Comar se aplaza a hoy

**R. A.**

La Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla aplazó de ayer a hoy el comienzo de otro juicio de la macrocausa de los ERE, el relativo a una ayuda de 50.000 euros que la Junta de Andalucía concedió a dos empresarios del sector hotelero de Cádiz. Ambos

están acusados de un presunto delito de prevaricación en concurso con otro de malversación y la Fiscalía Anticorrupción reclama cuatro años y medio de cárcel para cada uno. La vista oral ya se suspendió en mayo de 2023 debido a la huelga de letrados de la Administración de Justicia (LAJ).

En su escrito de acusación, la Fiscalía explica que los dos gestores de la empresa Gestión Hotelera Comar sabían que la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Trabajo, otorgaba “fondos públicos para obtener liquidez inmediata al margen de los procedimientos legalmente establecidos” y consiguieron que

el entonces director general, Juan Márquez, les concediese esa ayuda.

Los procesados también contactaron con un sindicalista, investigado al principio pero ahora fuera del juicio, para aprovechar “su relación con el entonces consejero de Empleo” Antonio Fernández. En enero de 2009, según

el escrito, la Administración andaluza materializó el pago por orden de la agencia IDEA.

“Estas ayudas constituyen verdaderas subvenciones a la empresa y no consta en el expediente la existencia de ningún análisis económico realizado por la Junta que ponga de manifiesto si estas ayudas, en sí mismas, eran procedentes en atención a las circunstancias del beneficiario, especialmente en cuanto a la ausencia de capacidad económica para hacer frente a las obligaciones asumidas por la Junta”, detalla el escrito de acusación.

# Investigan un fraude en las oposiciones de profesores de Educación Física

► La Junta expedienta al presidente del tribunal en un instituto porque se abrieron los sobres antes de tiempo

MERCEDES BENÍTEZ  
SEVILLA

Posible caso de fraude en las oposiciones de profesores de Secundaria celebradas el pasado 18 de junio en Andalucía. La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está investigando las supuestas irregularidades que se produjeron en un tribunal de estas oposiciones en Sevilla. Se ha abierto un expediente informativo para conocer lo que ocurrió cuando en los exámenes celebrados en una de las sedes en la capital hispalense, concretamente en el instituto Murillo, se abrieron antes de tiempo los sobres que garantizan el anonimato de los opositores.

La investigación pretende determinar si se trató de un error o una irregularidad que podría acabar en un caso de supuesto caso de fraude que, en el caso de confirmarse podría implicar incluso la comisión de un delito. Aunque la investigación aún no ha culminado, el caso provocó el retraso en las calificaciones de los citados exámenes e incluso que en la Junta de Andalucía, que no ha querido hablar del expediente abierto, se plantearan repetir el examen en cuestión ya que podría haber provocado que se aprobara a personas conocidas del tribunal en cuestión.

## Dos sobres

Según la normativa del procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el examen, como ocurre normalmente en estas pruebas, el tribunal entrega a los aspirantes un impreso para consignar los datos personales y dos sobres, uno grande y otro pequeño. El opositor debe cumplimentar dicho impreso e introducirlo en un sobre pequeño, que permanece abierto hasta su entrega al tribunal. Por otra parte se facilitan al aspirante los folios para el desarrollo de la prueba, que debe numerarse.

Una vez finalizada la prueba, esta se introduce en el sobre grande, que se entrega abierto al tribunal junto con el sobre pequeño, también abierto, que contiene los datos personales en su in-

terior. El tribunal, en presencia del opositor, pega una etiqueta adhesiva en el primer folio de su examen y otra en el documento de sus datos personales, cerrando los sobres a continuación. El tribunal guarda los sobres pequeños que contienen los datos personales.

Una vez corregida y calificada esta prueba, se procede a la apertura de esos sobres pequeños que contienen los datos personales, un requisito para el que se requiere la presencia de testigos y se levanta la correspondiente acta.

Sin embargo, lo que ocurrió en este caso fue que, al parecer, esos sobres pequeños, los que guardan los datos de los opositores, se abrieron antes de tiempo y sin que se levantara acta de ello como debe hacerse reglamentariamente para garantizar el anonimato de esos opositores.

Al parecer en ese tribunal, cuyo presidente está siendo investigado, se examinaron algo menos de cien personas que aspiraban a una plaza de profesor de Educación Física de Secundaria. Fue algo que provocó un retraso en las calificaciones de esos exámenes y que la resolución de las plazas tardaran en salir. De hecho, cuando la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo detectó la demora en la llegada de esas calificaciones que al parecer no llegaron en el plazo previsto, fue cuando se abrió el expediente para conocer lo ocurrido.

La investigación está en manos de un inspector de otra provincia e incluso en un momento dado se llegaron a plantear repetir el examen a los aspirantes que hicieron la prueba en ese tribunal sevillano. Aunque de momento no ha concluido el expediente abierto, ya se ha actuado de forma cautelar contra el presidente del citado tribunal, al que no se permitirá participar en las próximas oposiciones de Secundaria que tendrán lugar el próximo mes de junio de 2024 en toda Andalucía.

## Alegaciones

En cualquier caso en la investigación, aún no finalizada, faltan aún las alegaciones del investigado, en este caso el presidente del tribunal, tras lo cual la Junta de Andalucía tendrá que determinar qué ocurrió y si pudo haber fraude en unas oposiciones realizadas el pasado 18 de junio de 2023 en toda Andalucía para acceder a los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.



Una imagen de un examen de las oposiciones // ABC

**Se rompió la cadena de custodia. La irregularidad provocó que no se garantizara el anonimato de los opositores y, por tanto, la corrección objetiva**

**Medida cautelar. Provocó un retraso en las notas y que se plantearan repetir la prueba; el investigado no participará en próximas oposiciones**

Formación Profesional y Régimen Especial.

Sólo en la provincia de Sevilla el número de opositores fue de 8.827 que estuvieron repartidos en 127 tribunales. Los exámenes se hicieron en 242 centros educativos públicos, 55 en la provincia de Sevilla, y en sedes de las ocho universidades andaluzas públicas. Luego el 30 de junio la Consejería de Desarrollo Educativo anunció que un total de 13.028 aspirantes habían aprobado la primera prueba de las oposiciones para acceder a los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que tuvo una participación de más de 42.400 personas y una oferta de 6.543 plazas en toda la comunidad.

## INFORME SOBRE INCOMPATIBILIDADES EN SUBVENCIONES

# Antifraude plantea un expediente sancionador al director de Pesca

J. ALONSO SEVILLA

La Oficina Andaluza Antifraude ha concluido en una propuesta de resolución provisional que el director general de Pesca de la Junta de Andalucía ha incurrido en posibles incompatibilidades en la tramitación de subvenciones a sociedades pesqueras. La denuncia por este caso fue realizada por el PSOE que ha exigido su cese inmediato y la comparecencia de la consejera de Agricultura y Pesca, Car-

men Crespo, para dar explicaciones públicas en el Parlamento.

El informe de la Oficina Andaluza tiene como punto de partida una denuncia sobre las subvenciones concedidas por la Consejería a las sociedades Quintino y Carabina y Farruco dado que el director general ha sido propietario de participaciones e incluso ha ostentado el cargo de apoderado. Tras la investigación realizada por la Oficina se concluye que en las ayu-

das concedidas a estas sociedades «desde el nombramiento en febrero de 2019 hasta 2021 el director general estuvo afectado por la causa de inhibición y de abstención; desde 2021 hasta 2023 estaría incurso en causa de incompatibilidad por dedicación exclusiva y desde 2019 hasta ahora estaría afectado por causa de abstención».

Tras el análisis de los hechos se constata que no se han cumplido estas exigencias legales y que ha habido incompatibilidades, e incumplimientos de la inhibición establecida en la ley 3/2005 y de las causas de abstención en la tramitación de subvenciones «sin que la persona investigada haya depurado su situación hasta julio de 2023 ni se hayan articulado las

abstenciones en debida forma en varios casos». La Oficina concluye que la Consejería debe incoar expedientes sancionadores. El director general afectado prepara sus alegaciones.

Desde la misma oficina se ha emitido un comunicado tras la difusión de la resolución subrayando que es «provisional» y que «no se trata de ningún supuesto de fraude» sino que, en todo caso, son «infracciones administrativas nunca delictivas». Asimismo, ha advertido al PSOE que la «filtración de información de la investigación está tipificada como infracción muy grave que podría conllevar sanciones de entre 30.000 y 100.000 euros». La Consejería, por su parte, destaca que ha colaborado con la investigación.



Lourdes Fuster, Antonio Sanz y Ricardo Sánchez presidieron ayer el Consejo de Asuntos Taurinos// RAÚL DOBLADO

## El nuevo reglamento taurino hará excepciones en el sorteo

► ABC accede en exclusiva al borrador del marco normativo que la Junta de Andalucía quiere aprobar antes de abril, con veinticinco novedades

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

Un nuevo reglamento que incluye mejoras para los toreros, para los aficionados, para los ganaderos y para los empresarios. En definitiva, un nuevo marco normativo que busca favorecer la organización y el desarrollo de los espectáculos taurinos en Andalucía, adaptando el ordenamiento a las necesidades actuales de la fiesta nacional. De eso tratan los avances del nuevo reglamento que ayer presentó la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía ante el Consejo de Asuntos Taurinos, reunido en el Palacio de San Telmo, un borrador al que ABC de Sevilla ha tenido acceso en exclusiva.

Tras más de cinco años trabajando en la revisión de la normativa actual, vigente desde el año 2006, el equipo de Gobierno de Juanma Moreno, encabezado por el consejero Antonio Sanz, ha culminado un nuevo reglamento que incluye más de una veintena de novedades, todas ellas previamente propuestas y consensuadas por los integrantes del Consejo de Asuntos Tau-

rinos de Andalucía, donde están representadas todas las partes involucradas en el espectáculo taurómico.

Tal y como venía anunciando en repetidas ocasiones el consejero Antonio Sanz, el proyecto en el que estaban trabajando busca la consecución de un «texto normativo válido para toda España», un propósito especialmente difícil por la singularidad de los seis reglamentos autonómicos vigentes (Andalucía, Aragón, Castilla y León, Navarra y País Vasco), aunque el resultado (casi) definitivo invite al optimismo, por la poca controversia que puede generar entre los profesionales y aficionados, más allá de algunas alegaciones puntuales, de fácil solución.

Se prevé la creación de un registro de presidentes, la ampliación de los plazos para recibir la autorización de un espectáculo de diez a quince días, el incremento del peso máximo de los novillos con picadores de 420 a 450 kilos en plazas de tercera y cuarta categoría, la devolución de las entradas si no se han estoqueado un mínimo de dos toros y un plazo de cuatro días para la devolución de entradas desde que se anuncia una sustitución (siempre que no rebase de las doce de la mañana del día del festejo, para evitar la

picaresca de aquellos reventas que apuran hasta el último momento y perjudican a los empresarios).

Esta propuesta de reglamento se va a someter ahora a un plazo de quince días de consulta pública, en la que podrán llegar sugerencias y aportaciones. Se espera que los empresarios aleguen el punto 23 del borrador («los espectadores tendrán derecho a la devolución de la entrada si no se hubiese dado muerte al menos a dos toros»), ya que iría contra la viabilidad del espectáculo por estar los toreros en su derecho de cobrar los honorarios y los aficionados de recuperar el dinero de su entrada. Más allá de este matiz, fácilmente subsanable, las incorporaciones parecen haber alcanzado el «consenso» de todos.

La propuesta del consejero arranca con una significativa reivindicación, manteniéndose la regulación del torero cómico, frente a la política prohibicionista del Gobierno de la nación. Como ya adelantó este periódico, se incluyen los tentaderos públicos como nueva clase de espectáculos para mantener viva la llama del torero en ciertas localidades cuyas plazas no alcanzan el aforo suficiente para poder organizar un espectáculo mayor; además, se

**El número de miembros de cada cuadrilla seguirá de manera idéntica, pese a las propuestas reformistas de algunos participantes**

tipifican los espectáculos de recortes y de forcados. Y destaca la celebración de festejos excepcionales denominados «novilladas de promoción con picadores» en la que podrían flexibilizarse los requisitos exigidos para el fomento de nuevos novilleros.

El reglamento fijará una anchura mínima de 1,5 metros en los callejones e impondrá la obligación de instalar, en las nuevas construcciones, un espacio para el almacenaje de los utensilios. Se obligará a las plazas de 1ª y 2ª categoría a tener un mínimo de tres corrales y se hará mayor hincapié en la seguridad de las enfermerías y equipos médicos, teniendo que habilitar un local para estas labores en las plazas portátiles.

El registro de presidentes que ya adelantó ABC de Sevilla servirá para regular el papel de la Presidencia, siendo la nueva Unión de Presidentes de Plazas de Toros la encargada de velar por la formación y cualificación de quienes se suben al palco en nombre de la Administración autonómica. Uno de los asuntos más espinosos hasta la fecha era el número de veterinarios obligatorios para cada festejo, estableciéndose a partir de ahora la necesidad de sólo contar con un profesional cuando no se dé muerte a la res y fijándose en un único reconocimiento necesario en los festejos que se celebren en plazas portátiles o fijas sin corrales. Además, se pretende satisfacer la inquietud de algunos sectores de la afición con la mejora de las técnicas de análisis post mortem.

### Nuevos utensilios

Tras la experiencia reciente con la solicitud de Morante de la Puebla de probar nuevos modelos de puyas y banderillas durante la pasada corrida concurso de Jerez de la Frontera, la Administración permitirá «de manera excepcional» que el empleo de utensilios de la lidia distintos para pruebas funcionales que busquen la modificación o la mejora de los materiales actuales. Además, el número de miembros de cada cuadrilla seguirá de manera idéntica, pese a las propuestas reformistas de algunos participantes

A partir de este nuevo reglamento se clarificará el turno de quites en función de los puyazos que reciba la res, situación que no alterará la liturgia pero sí pone negro sobre blanco a las dudas que en muchas ocasiones gravitan sobre los tendidos. También se atenderá la petición de exceptuar ocasionalmente la obligación del sorteo, en tardes señaladas como «festivales, corridas concurso o desafíos, alternativas» —en este caso, el toro que quede impar completará el lote de la alternativa—, manos a mano y espectáculos en los que participen seis toreros. Esta situación deberá anunciarse previamente en el cartel del festejo.

Tras recibir ayer la aprobación del Pleno del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, este texto pasará próximamente a información pública y, tras el periodo de alegaciones, irá a informe del Consejo Consultivo de Andalucía y, previsiblemente, el Consejo de Gobierno lo aprobará antes de abril.

# El suelo de la iglesia de Santa Isabel se reparará gracias a una ayuda de la Junta

● La Consejería de Turismo, Cultura y Deportes concede una subvención de 130.000 euros

**Juan Parejo**

Unas obras inminentes. La comunidad de religiosas filipenses del convento de Santa Isabel va a poder reparar la maltrata y peligrosa solería de su iglesia gracias a una importante ayuda concedida por la Junta de Andalucía. El convenio con la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes aportará los casi 130.000 euros que son necesarios para consolidar la cimentación y sustituir el suelo que en los últimos años había provocado más de una caída y generado situaciones comprometidas para la comunidad y los fieles.

Tras confirmarse la ayuda de la Junta en los últimos días se ha realizado el desalojo de la iglesia para empezar con una intervención muy necesaria y que ya contaba con los permisos oportunos. La consolidación del terreno y la eliminación de las humedades, mediante la creación de cámaras de aire, son básicas en esta actuación cuyo coste se cubre por completo con la subvención autonómica. La comunidad de religiosas, que lleva a cabo una encomiable labor caritativa, social y educativa, quiere acometer también una limpieza y pintar, por lo que esperan que las ayudas sigan llegando para poder realizarlo.



La iglesia de Santa Isabel ya desalojada para la reparación de la solería.

Con la reparación del suelo, Santa Isabel solucionará uno de los dos más graves problemas que afectaban a la iglesia. El otro es la restauración de la fabulosa portada renacentista trazada por Vandelvira y con un relieve de la Visitación de Andrés de Ocampo, una gran joya de la ciudad. Esta recuperación comenzó el pasado mes de septiembre y en unas semanas se retirarán los andamios.

La actuación ha servido para revertir los importantes problemas que afectaban a unos ele-

mentos de piedra que llevaban mucho tiempo desprendiéndose. Los trabajos han consistido fundamentalmente en la limpieza de la piedra, la eliminación de depósitos y restos orgánicos, la limpieza de relieve y llagas, el relleno de oquedades provocadas por la erosión, la aplicación de consolidantes y la colocación de sistema anti palomas. Lamentablemente no se han encontrado restos pictóricos en la piedra, como sucedió en el relieve de la fachada del convento de Madre de Dios.



Detalle del maltrato suelo.

Para llevar a cabo esta restauración, presupuestada en 50.000 euros, ha sido fundamental la colaboración del Ayuntamiento, que en diciembre de 2022 firmaba el convenio de colaboración para aportar 30.000 euros. La comunidad pudo completar los fondos necesarios gracias a las visitas periódicas que se organizan al convento, la rifa de unas pinturas donadas por José Cerezal, distintos conciertos o la celebración de eventos como el We Love Flamenco.

La Congregación Filipense Hijas de María Dolorosa nació con la misión de atender a los pobres marginados, los jóvenes y mujeres excluidos socialmente. Su casa principal está en Sevilla, en este convento de Santa Isabel, desde donde se coordina una ingente labor social que se extiende por España, América y África. En la sede hispalense hay una veintena de religiosas. Las fili-

La restauración de la portada renacentista finalizará en unas semanas

penses tienen aquí una casa hogar para mujeres, que es heredero de aquel de las "arrepentidas", que no cuenta con subvenciones públicas, aunque las administraciones sí derivan a algunas personas que llegan a sus servicios sociales. También hay un hogar para menores, en este caso concertado con la Junta de Andalucía. Además, la comunidad cuenta con un colegio de Primaria y Secundaria que ha cumplido 150 años y que fue en su momento el centro femenino más antiguo de Sevilla. Ahora es mixto y en él estudian más de 300 menores. Las monjas también dispensan cada día unos 200 bocadillos y cuentan con un ropero para vestir a quien lo necesite.



Una tienda de la cadena textil sevillana Tramas.

# Tramas factura un 34% más hasta 76 millones, impulsada por la línea de ropa para casa

● En 2024 prevé superar los cien millones, y tiene planificado abrir 35 nuevas tiendas y reubicar 15 en locales más grandes

## Redacción SEVILLA

Tramas, la empresa sevillana especializada en ropa de hogar, cerró el ejercicio de 2023 con un crecimiento de su cifra de negocio del 34%, lo que eleva sus ventas totales a 76 millones de euros. El Ebitda se situó en el 8% –unos seis millones de euros–, mejorando un punto la rentabilidad.

La compañía anunció al comunicar sus resultados que su objetivo es sobrepasar el umbral de los cien millones de facturación en el presente ejercicio de 2024. De conseguirlo, supondrá triplicar la facturación en cuatro años, frente a los 33 millones que registraba en 2020.

Para explicar el fuerte incremento de ventas en 2023, la empresa enfatizó en un comunicado su apuesta por la apertura de tiendas propias. En total abrió 19 nuevos establecimientos, lo que sitúa el total de la cadena en 190. Unida a estas aperturas de tiendas en propiedad, la compañía también ha apoyado su buen resultado en la estrategia de redimensionamiento de establecimientos. Concretamente, en los últimos doce meses se llevaron a cabo diez reubicaciones, ampliando el tamaño medio de los locales hasta los 250 metros cuadrados con el objetivo de poder desplegar mejor todas las lí-

neas (ropa de cama, *homewear*, baño, decoración, cocina y bebé) y colecciones.

En cuanto al producto, la facturación también se vio impulsada notablemente por la evolución del *homewear*, la línea de ropa cómoda para estar en casa –incluyendo pijamas–, que ya representa casi la mitad de la cifra de negocio del grupo, según reveló la empresa sevillana.

Tramas se introdujo en este segmento hace diez años y ha ido aumentando progresivamente la oferta. Hoy en día cuenta con una amplia gama de pijamas, batas, albornoces y conjuntos deportivos de hombre, mujer e infantil, que ya comparten protagonismo en las tiendas con los top ventas de ropa de cama y baño (edredones, sábanas y toallas).

## PERSPECTIVAS PARA 2024

En 2024, el grupo andaluz anunció que potenciará su expansión, pues prevé la inauguración de 35 establecimientos, pero también impulsará con fuerza la estrategia de duplicar la superficie comercial de los puntos de venta. Así, prevé 15 redimensionamientos, con los que espera un notable aumento de la facturación.

La cadena, que se distingue en el mercado por sus precios accesibles, está cumpliendo así los

hitos de su plan estratégico. Alberto Hernández, cofundador y director general de Tramas, destaca que “en los últimos cinco años hemos estado inmersos en un proceso de profesionalización del equipo humano y mejora de las operaciones, con el que estamos duplicando la red y triplicando las ventas. La clave está en que hemos abanderado el concepto de la practicidad aplicándolo a nuestra forma de entender todo el proceso de creación para obtener unas colecciones diversas y accesibles que nuestros clientes valoran por encima de todo”.

Gracias a todo ello, hoy el grupo cuenta con una plantilla de 800 personas, entre servicios centrales y los equipos de venta en tiendas, y la previsión pasa por alcanzar el millar en 2024.

## INTERNACIONALIZACIÓN

El aumento de la red propia de distribución y el posicionamiento de la marca en calles y principales centros comerciales de la Península, junto a la apuesta por omnicanalidad de las ventas a través de la web y la digitalización de los establecimientos, está impulsando la consolidación de Tramas como la marca de textil para el hogar más reconocida en España.

Esta trayectoria de éxito en su mercado natural –la marca se fundó hace más de 25 años en Sevilla– es lo que le ha conducido a entrar en otros mercados como Italia y Portugal, donde ya cuenta con 13 y 8 tiendas respectivamente. En 2024 seguirá expandiendo la red en estos países.

**Las dos orillas****JOSÉ JOAQUÍN LEÓN**

jjleon@grupojoly.com

**PARA SER UNA GRAN CIUDAD**

**P**ARA ser una gran ciudad lo que necesita Sevilla no es llegar a los 700.000 habitantes. Esa es una falacia impulsada desde el Ayuntamiento por los alcaldes (la disquisición viene de antiguo), porque les interesa para obtener más beneficios en los ingresos

y garantizarse más concejales. Pero lo que distingue a una gran ciudad no es sólo el número de vecinos, que se deben valorar en el área metropolitana, y en tal caso Sevilla contaría con alrededor de un millón. Lo que distingue a una gran ciudad es su capacidad para ejercer una capitalidad fuerte, sobre todo en lo económico. Y para ello necesita unas infraestructuras básicas de las que todavía carece.

Sevilla debe aspirar a ser la capital de Andalucía y del sur de Europa en su zona más occidental. Es la capital de Andalucía porque así lo establece el Estatuto de Autonomía, y lo es *de facto* para el entorno, para el antiguo Reino de Sevilla, que comprende las provincias de Cádiz y Huelva, e incluso gran parte de Córdoba y el sur de Badajoz. Pero no lo es tanto para Málaga y la zona más oriental de Andalucía. Ni para el Algarve portugués y el norte de Marruecos, que también quedan en su zona

de influencia. Y no lo ejerce por falta de pujanza económica.

Sevilla es la capital de España para las fiestas, por su Semana Santa y su Feria. Eso no es negativo y beneficia al turismo, junto a su amplio atractivo en patrimonio artístico. Pero no sirve para ser una gran ciudad todo el año. En España sólo hay dos grandes ciudades: Madrid y Barcelona. Tienen conexiones aéreas con todo el mundo. Y hay otras como Sevilla, Valencia, Bilbao, Zaragoza y Málaga que aspiran a serlo, pero no lo son. En algunos paí-

En España sólo hay dos grandes ciudades: Madrid y Barcelona. Y otras que aspiran a serlo, pero no lo son

ses, sólo se puede considerar gran ciudad a la capital, aunque en España, con el segundo idioma más hablado del mundo, se puede aspirar a que Sevilla también lo sea.

Faltan obras elementales. El aeropuerto ha mejorado, pero no tiene vuelos con EEUU, la primera potencia mundial, ni con China, que es la segunda. A Barcelona, por ejemplo, llegan vuelos de las tres principales líneas aéreas norteamericanas. El aeropuerto de Sevilla no tiene conexión con la ciudad por tren ni por Metro. Así no se puede ser gran capital. En Nueva York hay 24 líneas de Metro y en Shanghái hay 20 líneas. En Madrid hay 12 líneas de Metro. En Barcelona hay 11 líneas. Y en Sevilla hay una línea de Metro! Está demostrado que donde llega el Metro viven más habitantes, no es sólo al revés.

Para ser una gran ciudad deben empezar por el principio. Se trata de crear las condiciones. Lo demás llegará después.

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

# El Gobierno cede ante Junts para evitar una derrota total

- ▶ El PSOE promete a los de Puigdemont blindar la amnistía y reformas para revertir la fuga de empresas tras el 1-O
- ▶ La fragilidad del Ejecutivo convierte el pleno en un caos y el empate en tres votaciones obliga a repetir las

EMILIO V. ESCUDERO / JUAN CASILLAS MADRID

Otra vez un conejo en la chistera. Un acuerdo de última hora camuflado de nuevo en forma de cesiones al secesionismo. Pacto con Junts, que tras anunciar su negativa a apoyar los decretos, se abstuvo tras la promesa del Gobierno de varias concesiones que incluyen, entre otras, el traspaso de competencias en inmigración y la publicación inmediata de las balanzas fiscales. Trato que obró el milagro para el Ejecutivo, que evitó una derrota total y sacó adelante dos de los paquetes de medidas urgentes aprobados en Consejo de Ministros. Y no fueron tres porque Podemos se empeñó en retratar a Yolanda Díaz, responsable última de la salida de los morados de Sumar, que se vengaron de alguna manera por el ninguneo de la vicepresidenta en los últimos meses.

La derrota del Gobierno, que desde el PSOE se trató de vender como una victoria, no esconde la fragilidad del Ejecutivo, lo que anticipa una legislatura llena de curvas. Cuatro años de inestabilidad, de dificultades para sacar adelante leyes y de equilibrios para mantenerse en La Moncloa. Un viacrucis para cualquiera... pero el hábitat preferido de este PSOE de Sánchez, acostumbrado a los funambulismos para gobernar el país. Así lo demostró también ayer, cuando logró convencer 'in extremis' a los separatistas catalanes para que tuvieran un gesto de gracia. Abstención -en las primeras votaciones Junts evitó siquiera participar- que exhibe su papel decisivo en la legislatura. Yo mando. Y lo hago desde Barcelona, Madrid, Waterloo (Bélgica) o Ginebra (Suiza).

Aunque se supone que todos venían con su voto decidido, lo cierto es que la actividad fuera del hemiciclo resultó frenética durante toda la jornada. Llamadas, reuniones, declaraciones interesadas... todo valía para tratar de lograr un acuerdo que evitara la primera derrota del Gobierno en la legislatura. Un revés total que parecía seguro antes de comenzar el día, con el voto negativo anunciado por Junts y las dudas de Podemos, pero que no lo era tanto a medida que avanzaba la mañana. Ciertamente halo de optimismo que el Ejecutivo se

encargaba de alimentar en los corrillos que se formaban en los pasillos, mucho más jugosos que lo que ocurría en la tribuna de oradores. Dentro se jugaba al despiste. Fuera, la partida era de ajedrez, con movimientos medidos y piezas que iban y venían.

Junts, actor principal de la película, ni siquiera compareció en sus dos primeras intervenciones para fijar posición. Más incertidumbre. Quizá no lo tenían claro o quizá querían darle una oportunidad al Gobierno, pero la espera alargó el suspense y fomentó las últimas negociaciones. Un intento a la desesperada que lideró Santos Cerdán, el interlocutor habitual de La Moncloa con Junts. Para convencer a Podemos, el PSOE envió a Rafael Simancas, que llamó a Lilith Verstryngge, secretaria de Organización de los morados, para apelar a su sentido de Estado.

Mientras en los despachos se decidía el sentido de la votación, en el hemiciclo se fijaban las posiciones. La del Gobierno, escenificada por Félix Bolaños, buscaba presentarse como víctima ante los ciudadanos. «Si no votan hoy [por ayer] a favor de estos decretos, mañana subirá la luz y bajarán las pensiones. Hagamos política útil y dejémonos de politiquerías», señaló el ministro de Justicia, Presidencia y Relaciones con las Cortes. Su discurso señalaba al Partido Popular y a Vox, pero también a Junts, aunque sin decirlo directamente, no se fueran a enfadar.

## Una rendija para el pacto

Se hizo de rogar Míriam Noguera, que solo compareció para fijar la posición de Junts en el debate del tercer decreto. Ahí, la portavoz de los separatistas fue clara. «Si lo que quieren es resolver las necesidades de los ciudadanos, hagan el decreto sin trampas y tendrán los votos de Junts», señaló la portavoz, que dejó una pequeña puerta abierta al acuerdo de última hora. Una rendija por la que se coló de nuevo Santos Cerdán

## Las enmiendas de PP y Vox contra la ley de amnistía, opacadas por el resto de asuntos de la sesión, fueron rechazadas

para resolver el problema y cerrar el pacto.

Lo hizo con otra concesión, la enésima, al independentismo. Esta vez, con el traspaso de las competencias en inmigración a la Generalitat y la publicación inmediata de las balanzas fiscales. También la supresión del artículo 43 bis en el texto de la Ley de Enjuiciamiento Civil -desencadenante de todo el conflicto entre ambos por su supuesta incidencia en la aplicación futura de la ley de amnistía- y la reforma de la ley de sociedades de capital para que las empresas puedan volver a Cataluña. Se hará, como reconoció la propia Noguera en su discurso, con la modificación de los artículos 9 y 10, que obligaría a que las empresas tengan su sede donde realicen su actividad principal.

Por si fuera poco, Junts logró también diferentes medidas económicas como la supresión del IVA al aceite de oliva o la asunción por parte del Estado de todo el coste de las bonificaciones al transporte. Acuerdo que no se conoció hasta que se llevaron a cabo las votaciones. Un golpe de efecto cuando todo apuntaba al desastre total. Y todo, con las enmiendas a la totalidad de la ley de amnistía opacadas. Jugada maestra del Gobierno. Los textos alternativos de PP y Vox fueron rechazados por la Cámara Baja y levantaron ampollas en la derecha. Porque los de Santiago Abascal sí apoyaron la proposición de los populares, pero no al revés. Como remarcó Cuca Gamarra, caprichos del destino, el borrado de los delitos del 'proceso' siguió tomando forma en el mismo hemiciclo, el del Senado, en el que se aprobó el artículo 155 de la Constitución para detener la declaración unilateral de independencia en 2017. Unas obras en el Congreso impiden que los plenos se celebren ahí.

## La venganza de Podemos

El no de Podemos al decreto de Yolanda Díaz no pudo resolverlo el Ejecutivo. Los cuchillos de los de Ione Belarra apuntaban directamente a la vicepresidenta, con la que protagonizaron un encendido duelo durante el debate del segundo decreto. «¿Saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que ustedes van a anteponer sus siglas a los derechos de la ciudadanía», apeló Díaz. La respuesta de Podemos fue pedir de nuevo diálogo y que se reconociera por escrito «el error» que según ellos contenía este segundo decreto. Un supuesto recorte a las prestaciones que no apoyarían. No es no. El diálogo reclamado por Podemos durante días terminó llegando ayer y derivó en un pacto para apoyar dos de los tres decretos sometidos a votación. Todos menos el impulsado por la ministra de Trabajo. Para curar ciertas heridas hace falta más que

una mañana de conversaciones.

El error durante la votación de Gerardo Pisarello, secretario de la Mesa y miembro de Sumar, hizo que se tuvieran que repetir tres. Entre ellas, el techo de gasto y la senda de estabilidad, que se aprobaron finalmente -con el voto a favor de Junts- y que abren la puerta a los Presupuestos Generales, una batalla que hará sudar al Gobierno, visto el sufrimiento para aprobar dos de sus tres primeros decretos.

Esta vez, el PP veía los toros desde la barrera. Asistía al duelo del Gobierno con sus socios. Enfrentamiento de cara a la galería, mientras «se negocia en oscuras despachos» el futuro de España, decían algunos diputados populares. Durante toda la jornada, algunos dejaron entrever que habría acuerdo y no estaban equivocados. «El Gobierno saldrá hoy derrotado o humillado», señalaban en referencia a la no convalidación de los decretos o a la penúltima



## LAS CESIONES DE AYER

### Allanar la amnistía

**Supresión del artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil que, según Junts, amenazaba la amnistía.**

### Inmigración y recursos

**Delegación de las competencias sobre inmigración a la Generalitat mediante el artículo 150.2 con una ley orgánica específica para Cataluña y recursos para llevarla a cabo.**

### Ley de Sociedades

**Reforma de la Ley de Sociedades de Capital para modificar el concepto de domicilio y revertir el real decreto del PP de 2017 que permitió el traslado de empresas en el peor momento del 'procés'.**

### Balanzas, transporte...

**Además, publicación inmediata de los datos para calcular las balanzas fiscales, reducción al 0% del IVA del aceite, asunción por el Estado de todo el coste de la bonificación del transporte y derechos históricos en materia de régimen local.**

concesión a los de Puigdemont. Premoción que evitó la derrota total, pero deja dudas tras confirmarse las dificultades para sacar adelante las normas.

### Sánchez: «Bien está»

Solo Junts falló y a medias, porque logró lo que quería. El resto de socios si apoyaron las medidas impulsadas desde La Moncloa, pero con reservas y críticas. Primero por las formas, al introducirlas a través de un nuevo real decreto ley -fórmula abusiva, como recordó el PNV- y también por alguna de las medidas que revierten las ayudas introducidas en 2023. Así lo denunció el BNG, por ejemplo, pero también ERC. «No todo nos gusta, pero votaremos que si por el bien de las personas».

Al término del pleno, el propio Sánchez cantó las excelencias de los dos decretos aprobados para los españoles en general por los 10.000 millones de fondos europeos que «van a seguir permitiendo reindustrializar nuestro país». «Bien está lo que bien acaba», se felicitó. Tampoco dejó pasar la oportunidad de arremeter contra el PP, que a su juicio no está conectado con «la mayoría social» y que antepone «sus intereses partidistas» a los de esta.

**Pedro Sánchez, ayer en el Senado junto a Patxi López // ÁNGEL DE ANTONIO**



# Junts exprime a Sánchez

El Gobierno salva los decretos tras someterse a las exigencias de Puigdemont, y Yolanda Díaz es la gran derrotada al tumbar Podemos la reforma del subsidio de desempleo

EDITORIAL Y PÁGINAS 30 A 33

## LOS TROFEOS DE PUIGDEMONT

- ✓ Suprimir el artículo de la Ley de Enjuiciamiento Civil que paralizaba la amnistía en caso de que fuera elevada a Europa
- ✓ Revertir el decreto que favoreció la marcha de empresas de Cataluña
- ✓ Cesión total de las competencias de inmigración
- ✓ Publicación de las balanzas fiscales
- ✓ El Estado asume el coste de las bonificaciones del transporte público
- ✓ IVA del 0% al aceite de oliva

Miriam Nogueras, portavoz de Junts, durante su intervención ayer en el Senado

FOTO: IGNACIO GIL / ABC

## El PP ve en la factura pagada a Junts una muestra de la inestabilidad política

► Feijóo critica el oscurantismo de las negociaciones entre socialistas e independentistas

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

El PP se relamía durante toda la jornada de este miércoles ante la inminencia de una derrota total del Gobierno en la convalidación de los reales decretos que La Moncloa había acumulado en esta sesión extraordinaria. El giro de guión que se producía con el acuerdo con Junts cambiaba el marco a marchas forzadas. Finalmente la derrota se limitaba al decreto que contenía la modificación del subsidio de desempleo. Y por obra y gracia de Podemos, que infringía este varapalo a Yolanda Díaz.

Pero en el PP entienden que, en última instancia, la lectura de lo sucedido en la sesión parlamentaria de este miércoles tiene un coste igualmente alto para el Gobierno. Es cierto que en lugar de perder tres decretos han perdido solo uno, pero la imagen de fragilidad se ha proyectado de igual modo. Y, como añadido, se ha visibilizado el alto precio que Pedro Sánchez está dispuesto a pagar. «La dependencia de Junts y la idea de que Carles Puigdemont controla la legislatura y al Gobierno ha quedado más consolidada», transmitían miembros de la dirección al poco de terminar la primera tanda de votaciones.

Los populares estiman también, en un plano más político, que tras este acuerdo podría tensarse todavía más la coalición gubernamental porque el protagonismo de Junts tiene que hacer a ERC endurecer sus posiciones: «Ellos gobiernan la Generalitat y es Junts quien le acaba de conseguir una nueva competencia», reflexiona otro miembro de la dirección. «Para nosotros lo vivido hoy consolida nuestro diagnóstico sobre la situación de la legislatura», insiste.

Antes de que se produjera la segunda tanda de votaciones para desempatar los decretos que habían resultado empate, el presidente del PP comparecía ante los medios para criticar lo vivido durante toda la jornada: «Aterra pensar cómo será cada semana de esta legislatura», dijo Alberto Núñez Feijóo, que se preguntaba «¿Cuánto ridículo nos queda por ver? ¿Cuánto será capaz de humillarse Sánchez por estar un

tiempo más?» El líder de la oposición denunció que esta jornada ejemplifica que el Gobierno «no gobierna, solo merca» y que «no planifica» sino que «solo gestiona el caos». Además de que no responde al interés general sino a intereses personales. «Es sólo una coalición de intereses personales: España está en manos de decenas de partidos que no se fían entre ellos. ¿Cómo se puede gobernar así?», denunció Feijóo, que añadió dramatismo a su relato asegurando que nunca se habría dedicado a la política de haber sabido en su momento que se podría llegar a parecer a lo vivido ayer.

El argumentario de los populares enfocará estos días hacia esta cuestión, creen que igualmente lesiva para el Gobierno, que la debilidad que habría provocado una derrota total. «No podemos minimizar que han perdido la votación de un real decreto. Es algo



Feijóo, ayer en los pasillos del Senado // ÁNGEL DE ANTONIO

que ha pasado muy pocas veces», señalan desde Génova.

### Las suspicacias del PP

Feijóo consideró que el país «no se merece este esperpento de desgobierno». El líder del PP explicó esa idea de que el acuerdo en última instancia es peor para el relato a medio plazo que el Gobierno puede construir. «La acción del Gobierno ha sido marcada desde Ginebra y desde Bruselas. Es la primera

vez en la historia que se ha trasladado la soberanía nacional. La dirección del Ejecutivo no depende de nadie que se siente en el Consejo de Ministros». Feijóo criticaba también la falta de transparencia del Gobierno. «La única información es la que dan sus socios», dijo. Y en este sentido se refería muy críticamente a la cesión en inmigración. Cuestionando que algo así pueda suponer un control de fronteras y la potestad de Cataluña para rechazar flujos de otras comunidades. En el PP van a estudiar posibles medidas ante esta cesión.

En Génova también consideran muy cuestionable el punto del acuerdo en el que se habla del reconocimiento de los «derechos históricos en materia de régimen local» en Cataluña. Creen los populares que la urgencia que debe caracterizar a cualquier real decreto queda anulada en el caso del decreto omnibus en el momento en el que se dilata la puesta en marcha de alguna de las medidas más sustanciales dando un plazo de cinco años. El PP entiende que esto anula la urgente necesidad que se requiere para justificar recurrir a este instrumento.

El líder del PP cuestionaba también que se acuerde la publicación inmediata de las balanzas fiscales «como si estuviéramos en un reino de taifas». Esta reivindicación es pieza clave de la mitología independentista, que pretende que quede plasmado que Cataluña aporta más de lo que recibe. Feijóo insistió en que lo experimentado ayer es la «primera derrota de calado» y nada más arrancar la legislatura. Los populares entienden que queda demostrado que no hay una mayoría alternativa al PP que garantice cuatro años de estabilidad. «El Gobierno ha hecho el ridículo merca» con los derechos de todos los españoles sin saber los españoles lo que hoy hemos entregado», denunció Feijóo. El PP cree que Sánchez ha salvado 'in extremis' estos decretos porque la dureza e inflexibilidad de Puigdemont está condicionada hasta que se apruebe la amnistía. Aunque creen que el resto de socios se tensionarán desde ya mismo.

## Díaz fracasa en su primer decreto y abre otra brecha a Sánchez

► La incapacidad de la vicepresidenta para controlar a Podemos lastra al Ejecutivo

MARIANO ALONSO / GREGORIA CARO MADRID

La incapacidad de la vicepresidenta segunda del Gobierno y líder de Sumar, Yolanda Díaz, para controlar a los cinco diputados de Podemos, una formación que se presentó con ella a las elecciones generales del 23 de julio pasado, le abre definitivamente otra brecha, además de la de Junts per Catalunya, a Pedro Sánchez para la legislatura que está comenzando. Una vía de agua por su izquierda y con un partido con el que hasta hace apenas unos meses compartía la mesa del Consejo de Ministros.

Al final se cumplió la amenaza de los de Ione Belarra, que con sus cinco votos en la Cámara Baja, separados ya del grupo de Sumar, tumbaron uno de los tres decretos que se votaron ayer en la sesión que se celebró de manera excepcional en el Senado. Precisamente el único que dependía de Trabajo, la cartera de la que es titular Díaz. Hay pocos precedentes de que el Parlamento tumbe un decreto en la historia de la democracia, y la número tres del Gabinete y líder del socio minoritario de la coalición tiene en su haber ese dudoso honor político. Lluve, además, sobre mojado, pues hace dos años, en la célebre votación de la reforma laboral que sólo salió adelante por el error de un diputado del PP, Díaz también fracasó a la hora de atraer los votos de grupos de la izquierda como ERC y Bildu, mientras que abiertamente despreció los de Ciudadanos que en aquel momento fueron decisivos y tuvo que negociar el PSOE.

La reforma de los subsidios de desempleo fue rechazada con 176 noes de

PP, Vox, Podemos y UPN frente a los 167 síes del Gobierno de PSOE y Sumar junto al resto de sus socios. La formación morada, cada vez más independiente en su acción política, que ya ha lanzado a la exministra Irene Montero como candidata a las elecciones europeas y que no irá con Sumar en las gallegas del 18 de febrero, frustró así una victoria 'in extremis' del Ejecutivo de coalición. Al final perdió uno de los tres primeros decretos que presentaba.

### «Golpean a los parados»

En los pasillos del Senado, el diputado de Sumar Íñigo Errejón y la portavoz adjunta primera, Aina Vidal, arremetieron contra Podemos, su antigua formación, por su «tremenda irresponsabilidad», en la que a juicio de estos dos dirigentes ahora de Sumar también

incurrió Junts. La propia Díaz, en una entrevista en Onda Cero, no se quedó atrás en sus críticas a los de Belarra: «Es incomprensible, es una grandísima irresponsabilidad, hoy [por ayer] han votado con la extrema derecha y el PP. La política son hechos, no palabras. Votan con Vox y golpean a los parados», sentenció la vicepresidenta segunda, que por la mañana fue la encargada de defender desde la tribuna de oradores el decreto en nombre del Gobierno, mientras que el ministro de la Presidencia y Justicia, Félix Bolaños, intervino en los otros dos decretos, los que sí salieron adelante gracias a la abstención o ausencia de los siete diputados de Junts.

Belarra considera que la reforma de Díaz añade un recorte «de máxima gravedad» en la base de cotización de los perceptores de la ayuda que son

mayores de 52 años y que, insiste, provoca una reducción en sus pensiones. Sumar reprocha que este rechazo de Podemos es «politiqueo» y que lo único que hacen es arreglar «un ciclo de sobrecotización» que era necesario cuando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) era más bajo que el actual. Pero que ahora, con las subidas del SMI, defienden, lo que hacen es equilibrar la base de cotización en esa franja de edad.

«Lamentablemente el Gobierno no se ha comprometido a retirar ese recorte en las pensiones de las personas que cobran el subsidio a los 52 años y por tanto no podremos votar a favor de ese decreto, que era nuestra voluntad», explicó Belarra en los pasillos del Senado.

El cambio de Podemos por Sumar y de Pablo Iglesias por Díaz fue muy bien recibido por Sánchez, que incluso en campaña electoral admitió que la relación con el nuevo socio sería mejor. Ahora, y tras excluir la vicepresidenta segunda a los de Belarra del Ejecutivo e incluso de las portavocías parlamentarias, empiezan los problemas.



Bolaños y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, en la sesión del Congreso celebrada en el Senado // IGNACIO GIL

## PODEMOS CUMPLE SU VENGANZA CONTRA DÍAZ

La principal damnificada de las votaciones de ayer fue la vicepresidenta Yolanda Díaz a manos de los cinco diputados de Podemos escindidos del grupo parlamentario de Sumar. La venganza anunciada desde hace meses por Pablo Iglesias, Ione Belarra o Irene Montero por el trato dispensado a su partido, que consideran humillante, se saldó con la derrota del decreto impulsado por Díaz sobre medidas sociolaborales. La excusa de Podemos es no ver incluida una propuesta suya para salvaguardar sin recortes el subsidio de desempleo para mayores de 52 años. Pero la cuestión de fondo es otra. Es el rencor instalado en una extrema izquierda atomizada más inclinada al cainismo y al pago de facturas personales al cobro que en asentar mayorías parlamentarias. Montero o Belarra fueron vetadas como ministras en el nuevo Gobierno, y esta es la consecuencia. De momento Podemos no ha apuntado contra Sánchez, pero sí actúa sin complejos contra Sumar. Es otra demostración de que para una parte sustantiva de la izquierda legislar es lo de menos. Lo relevante es la guerra y ajustar cuentas con Díaz por cualquier medio.

## PUIGDEMONT, CONTROL TOTAL

Víctima de la debilidad parlamentaria, el PSOE se demuestra capaz de todo y realiza cesiones a Junts injustificables con tal de salvar dos de sus tres decretos

**N**O han hecho falta ni dos meses de Gobierno para demostrar que Sánchez será capaz de conceder a Puigdemont todo lo que éste le pida con tal de garantizarse su supervivencia política. La cesión del PSOE ante los chantajes del separatismo catalán hizo posible salvar, 'in extremis', la convalidación de dos de los tres decretos leyes que ayer la Cámara Baja sometió a votación. Tanto el decreto 'ómnibus' como el plan anticrisis salieron adelante gracias a la abstención de Junts que, hasta el último minuto, amagó con tumbiar los dos decretos leyes que el Ejecutivo necesitaba convalidar. Podemos, sin embargo, sí cumplió su venganza personal contra Yolanda Díaz y votó en contra del decreto promovido por la vicepresidenta. El sometimiento de los socialistas a quienes hasta hace poco Sánchez describía como los herederos de Le Pen en España queda definitivamente consagrado. Amnistiar a delincuentes a cambio de un apoyo de investidura fue, simplemente, la primera parte del pago. En contra de lo consignado por Santos Cerdán en un hotel de Bruselas el 9 de noviembre, y de lo ratificado después por el presidente del Gobierno, el pacto con Junts no fue un pacto de legislatura, sino que consistió en un mero acuerdo de investidura que se iría prolongando en forma de extorsión constante y continua para la que los socialistas se muestran perfectamente dispuestos. Sánchez va a tener que negociar cada iniciativa legislativa que emprenda con recompensas y, tras elevar un muro frente al partido más votado y contra la mitad de los españoles, está demostrando una ausencia total de límites a la hora de satisfacer al independentismo.

El órdago de los de Puigdemont, al igual que durante las negociaciones de investidura, volvió a demostrar su eficacia a la hora de someter a un Ejecutivo excepcionalmente débil, pero capaz de todo. Amnistiar a delincuentes a cambio de votos no fue un hecho excepcional sino que, tras la sesión de ayer, podemos confirmar que aquel gesto políticamente infame se convertirá en el patrón de conducta de la nueva legislatura de Sánchez. La colección de capitulaciones que realizó el PSOE resulta del todo inasumible ya que lesiona garantías democráticas elementales, como la igualdad entre españoles. Entre las cesiones hechas públicas por Junts se cuenta el control total de la inmigración por parte de Cataluña, lo que constituye un hecho diferencial entre comunidades sobre una realidad enormemente sensible

y estratégica. La abstención de Junts ha requerido también la concesión de nuevas prebendas económicas y el reconocimiento de derechos históricos excepcionales.

A la vista de lo sucedido, caben pocas dudas de que la fragilidad parlamentaria del PSOE constituye un severo desafío para los intereses nacionales ya que malbarata la estructura del Estado y convierte al Poder Legislativo en una subasta permanente. Un huido de la Justicia como Puigdemont se consagra, una vez más, como el gran triunfador gracias al perverso mecanismo de compensación inaugurado por Sánchez: cuanto mayor debilidad exhiba el PSOE, mayores concesiones estarán dispuestos a aceptar los socialistas. El triunfo de Puigdemont entraña, necesariamente, la quiebra de no pocos principios democráticos. Pero la condición agónica de la votación demuestra otra debilidad injustificable en el Partido Socialista: la torpeza de sus negociadores. Si, como ya sabíamos, los de Sánchez iban a ceder en todo, podrían haber pactado el apoyo de Junts con mucha mayor antelación y, al menos, podrían habernos ahorrado una sesión del Congreso que fue esperpéntica y que degradó, de paso, los valores que deben inspirar el parlamentarismo.

### PUEBLA



## ACOTACIONES DE UN OYENTE

# Bienvenidos a la realidad

JOSÉ F. PELÁEZ



**Y**a lo dijo Lineker. El parlamentarismo es un sistema en el que juegan 175 contra 175 y siempre gana Pedro Sánchez. Aunque es posible que sea al revés, que quien siempre gane sea Puigdemont y Sánchez el que pierda: la palabra, las competencias, los recursos. La dignidad, la memoria, el respeto. Aún estoy decidiendo quién es Caín y quién es Abel en esta historia, pero, en todo caso, a quien Sánchez recuerda cada vez más es a Groucho en aquella escena de 'Los Hermanos Marx en el Oeste' en la que, para poder echar algo de madera a la caldera del tren, terminaban por quemar los vagones. Disculpen la indecisión: tras casi doce horas en el Senado uno empieza a tener delirios y ya me imaginaba a los de Junts comiéndose a un diputado del PSOE en Baqueira, como en lo de Bayona.

Aunque, en realidad, la sesión no comenzó hasta las votaciones. Lo que pasó desde las nueve de la mañana hasta entonces es algo prescindible, una obertura fallida, uno de esos prólogos tediosos que en lugar de llevarte a la lectura del libro te lleva a su abandono.

Lo que sucedió en la votación, que es lo que interesa, es difícil de explicar. Digamos que Podemos traicionó a Yolanda Díaz -la gran perdedora- y tumbó su decreto-ley, lo que llevó a la vicepresidenta a una conclusión fantástica: «Es muy difícil gobernar así», dijo. «Tía», le faltó rematar. Bienvenida a la realidad, Yolanda. Y el resto de la votación un 'thriller' de Antena 3 a la hora de la siesta, con sus giros imprevistos y sus 'Deus ex machina'.

A eso de las 15.30 el Congreso anunciaba que se había caído el sistema de voto telemático por una sobrecarga que ralentizaba el proceso y decidían ampliar el plazo media hora. La excusa es difícilmente creíble, pero el PSOE lograba ganar así un tiempo extra clave para negociar con Junts, que había anunciado a través de Noguera que votaría no a los tres

decretos leyes. Durante ese tiempo caído del cielo, el PSOE le dio a Junts todo lo que exigía: la publicación de las balanzas fiscales, la reforma del real decreto para que las empresas que se fueron en 2017 tengan que volver a Cataluña, que se multipliquen por cinco los fondos previstos para la digitalización de la Justicia, que el estado asuma la totalidad del coste de los descuentos en el transporte público y que se reconozcan los derechos históricos de Cataluña en materia de régimen local.

Por si fuera poco, consiguen que el IVA del aceite de oliva sea del 0%, que es venirse arriba y matar al toro recibiendo, sobre el tercer aviso y mirando al tendido mientras das un pase de desprecio. Si les dan media hora más acaban cambiando el festivo de Navidad a San Esteban y el Grupo Socialista forma un 'castell' para votar.

Y todo eso a cambio solamente de una abstención en el decreto ley y el voto a favor en el techo de gasto. Pero el acuerdo llega fuera del plazo ampliado y Junts, en lugar de votar lo que debe, no vota. Aún así Pisarello se equivoca, lo

que tiene como consecuencia que ni aun así fueran capaces de sacar los decretos leyes al producirse un empate. Como Sánchez no estaba en la sala para no dejarse ver en la más que previsible derrota, no votó en

primera 'ronda'. Figaredo y Tellado hacen cuentas y se acogen al artículo 85 para exigir que la votación sea por llamamiento, es decir, presencial. La mesa se reúne y decide que los diputados que ya habían solicitado el voto telemático pudieran seguir votando así, aquí ya sin problema de saturación ni caídas misteriosas.

Pero, mientras tanto, alguien va a por Pedro Sánchez, que no se si estaría en ese momento en el Falcon sobrevolando la Plaza de la Marina, pero aparece como un paracaidista recién invocado por David Copperfield. Y ganan, como Italia, con un penalti injusto en el último minuto. Yolanda fracasa, el PSOE vuelve a salvar su parte, Junts les engaña a todos y los socialistas se abrazan con una excitación casi mágica. Aunque, por más que le doy vueltas, sigo sin saber a qué narices aplauden.

**El parlamentarismo es un sistema en el que siempre gana Pedro Sánchez. Aunque es posible que sea al revés, que siempre gane Puigdemont**



**ARMA Y PADRINO**

REBECA ARGUDO

## Granujas de medio pelo

Lo de ayer en el Senado, por obras en el Congreso, fue lo más parecido que he visto yo últimamente a un atraco con rehenes

**M**E chiflan las pelis de atracos, siempre que no salga Tosar (una manía como otra cualquiera). Con esos malos malos, armados hasta los dientes y, si puede ser, irrumpiendo en la sucursal bancaria en tromba y escandalosamente, con máscaras de payasos malencarados o de expresidentes america-

nos. O de 'expresident' fugado, lo mismo me da. Unos de esos que no dudan en disparar a la rodilla de quien sea si es necesario. Ora una abuelita desvalida que iba a por la pensión, ora un empleado del banco padre de familia que estira la mano para darle al botón de pedir ayuda. Porque ellos van a lo que van. A por la pela. Por Cataluña. Ni por ustedes, ni por el reino. Esto es un secuestro y queremos lo nuestro. No se engañen.

Ahora, que ni las democracias caen ya a tiros y 'sesientecoños' ni se atracan los bancos (ni las farmacias) como antes, lo de ayer en el Senado, por obras en el Congreso, fue lo más parecido que he visto yo últimamente a un atraco con rehenes. Sin disimulos, a cara perro. Lo malo es que no era una peli y que, a quien tienen por rehén los separatistas es a nuestro Gobierno (por haber cedido al chantaje de votos por investidura), lo que está en peligro es la igualdad entre ciudadanos y la separación de poderes. Nuestra democracia constitucional misma. Y, claro, se te arruina la diversión cuando no es ficción inocua, cuando no hay tramoya y se huele el atropello.

A Yolanda Díaz, como si se cayese de un guindo, se le ha escapado un «es muy difícil gobernar

así», al verse ensogada y en el suelo. Como si se esperase otra cosa al frente de ese cubata hecho de culines que es Sumar, pactando con un Sánchez que, sin darle los números, no tenía más remedio que hacerlo también con ERC. Y con EH Bildu. Y con BNG, y con PNV y con Coalición Canaria (que se subió al autobús en marcha). Y con Junts, cuyos siete votos, imprescindibles, son los que le traen y le llevan, como a la Zarzamora un querer 'desgraciao', por la calle del dolor.

Lo malo de ceder a un chantaje una vez, esto es de primero de delincuencia, es que la cuestión ya no es si habrá otro intento, sino cuánto tardará en ocurrir. Y a Puigdemont solo le ha faltado pedir la independencia por la vía de urgencia (ni referéndum ni leches), un millón en billetes no numerados, dos pizzas familiares con doble de 'peppero-ni' y un helicóptero en la azotea.

El Gobierno, maniatado y boca abajo, con el bruxismo sanchista de las grandes ocasiones, sostiene que le dejen solo, que lo tiene todo controlado. Que si la mayoría progresista, que si la convivencia.

Como peli de secuestros, me ha resultado previsible. Como sinopsis de la legislatura que nos espera, impagable.

# El PSOE cede de nuevo al chantaje de Junts para salvar dos decretos

● Los votos en contra de Podemos tumban la propuesta de Yolanda Díaz para reformar el subsidio de desempleo e impiden que el Ejecutivo haga pleno con sus propuestas

Redacción · Agencias MADRID

Tras días de especulaciones, el PSOE consiguió salvar ayer dos de los decretos que llevó al Congreso gracias a que volvió a ceder al chantaje de Junts, que cambió su inicial voto contrario y se abstuvo. Gracias a esta transacción de última hora con los independentistas, el Gobierno pudo aprobar el texto omnibus que incluía las reformas en Justicia y el de las medidas anticrisis, en un clima esperpéntico, ya que Junts no participó en las votaciones telemáticas y se abstuvo cuando hubo que repetir las por llamamientos de los diputados.

Aún así, salvó dos de tres decretos, porque el Pleno del Congreso tumbó el que recogía la reforma del subsidio de desempleo presentado por la vicepresidenta Yolanda Díaz, porque los cinco representantes de Podemos votaron no y hubo mayoría absoluta en contra.

Un voto no emitido con el sistema telemático obliga a repetir algunos de los sufragios

El empate en la votación de las medidas anticrisis se produjo porque el diputado de Sumar Gerardo Pisarello dijo que no le aparecía en su pantalla el voto. Eso sí, al repetir la votación, el resultado fue favorable a los socialistas. Lo mismo ocurrió con los objetivos de déficit para 2024.

En la primera tanda de votaciones telemáticas, solo 343 de los 350 participaron de los dos primeros decretos, por lo que el Ejecutivo logró salvar el fracaso que se esperaba. Sin embargo, en la repetición por el error del diputado de Sumar, los parlamentarios de Junts optaron por abstenerse. Además, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que estuvo ausente en los debates de la jornada y en la votación de las enmiendas a la totalidad de la ley de amnistía, se desplazó al Senado para participar en la nueva votación por llamamiento.

Entre las medidas que pactó Junts con el PSOE figura la supresión del artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que bajo el punto de vista de la formación, ponía en peligro la aplicación de la ley de amnistía, así como re-



La portavoz de Junts en el Congreso, Miriam Nogueras, durante el pleno.

ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ / EP

bajar al 0% el IVA del aceite, que pasaría a ser considerado alimento esencial, informó Junts en un comunicado. Asimismo se pactó la publicación "inmediata" de las balanzas fiscales—una petición histórica del nacionalismo catalán—y el compromiso de reformar, vía Consejo de Ministros, la ley de Sociedades de Capital para revertir el decreto que aprobó en 2017 el Gobierno del PP "y que las empresas puedan volver a Cataluña".

En su intervención en el debate, la portavoz de Junts en el Congreso, Miriam Nogueras, urgió al Gobierno a que "rectifique" su error y "pacte" con Junts si quiere los votos de Junts. Tras la votación, Noguera reconoció que había sido

una negociación *in extremis* y que en todo momento tuvieron presente que quienes tenían que ganar eran los ciudadanos de Cataluña "y nuestro país". Mencionó además algunos de los aspectos que habían pactado con el PSOE y destacó especialmente que hayan logrado "por fin revertir los efectos nocivos del decreto del PP de 2017" para que las empresas que abandonaron Cataluña en medio del *procés* puedan volver.

En concreto, el decreto omnibus consiguió 172 votos a favor y 171 votos en contra y ninguna abstención. Pese a ser el más polémico para los independentistas, pues temían que imposibilitara la puesta en marcha de la ley de la amnistía, los

socialistas lograron los apoyos suficientes para llevarlo adelante. Eso sí, en contra de lo que planteaba el PSOE en un primer momento, la medida será tramitada como proyecto de ley.

El problema llegó en las votaciones para poder alargar de las medidas anticrisis del Ejecutivo, cuando el diputado Pisarello no acertó a votar y provocó un empate. La propuesta, que contempla la bonificación del transporte, bajadas del IVA o la subida de las pensiones, se saldó con un diputado menos por lo que el resultado fue 171 votos a favor y 171 votos en contra. La repetición se produjo mediante el llamamiento a los diputados, a petición del Grupo Po-

pular. Pese al incidente, el sufragio presencial permitió al Gobierno aprobarla con 172 apoyos y siete abstenciones.

Lo mismo ocurrió con la senda de estabilidad presupuestaria, paso previo a la elaboración de los Presupuestos de 2024, que tras el empate, logró registrar 172 votos a favor y 171 votos en contra y la abstención de los de Carles Puigdemont.

Por el contrario, el pleno del Congreso rechazó las reformas que planteaba el Ministerio de Trabajo sobre los subsidios de desempleo. La negativa que ya había anunciado Podemos, que votó junto a la derecha, hizo que Díaz pierda la votación por 167 votos a favor y 176 en contra.

Pese a ello, cargos de Podemos emplazaron al Gobierno a convocar mañana mismo un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar una reforma del subsidio

Los independentistas logran la supresión del artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil

de desempleo "sin recorte" para parados mayores de 52 años, dado que así tendrá garantizado su voto a favor. "Cuando el Gobierno negocia y no recorta, acordamos en favor de la gente", trasladó el portavoz de la formación morada, Pablo Fernández, en la red social X.

La entrada en vigor de la reforma del subsidio estaba fijada para el 1 de junio de 2024, con lo que la no convalidación no afecta de inmediato a los beneficiarios del sistema de protección por desempleo del nivel asistencial. Lo que sí decae desde hoy es la prevalencia de convenios autonómicos sobre convenios estatales y sectoriales que el Gobierno pactó con PNV en su acuerdo de investidura.

Con las medidas aprobadas, entre otros muchos puntos, se proroga el IVA reducido en alimentos básicos, pastas y aceites y se modifica este mismo impuesto en las facturas de luz y gas natural, que pasan de un 5 a un 10%, frente al 21% original de antes de la crisis energética. También se incluye la gratuidad de los Cercanías y la rebaja del 50% en el transporte autonómico.



FERNANDO VILLAR / EFE

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ofrece declaraciones en el exterior del pleno del Congreso.

# Feijóo afea la “humillación” de Sánchez y pide saber si Cataluña controlará fronteras

● Pregunta si hay más “pactos encapuchados”: “Si tres decretos han puesto al Gobierno en jaque, aterra pensar cómo será cada semana”

EP MADRID

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, denunció ayer la “deshonra” y la “humillación” de Pedro Sánchez tras su “mercadeo” con Junts para seguir en el Palacio de la Moncloa y pedido saber si la Generalitat va a tener el control de fronteras como si fuera un Estado y la prerrogativa de decir no a la llegada de inmigrantes del resto de España.

En concreto, el Pleno del Congreso tumbó el decreto ley que recogía la reforma del subsidio de desempleo presentado por la vicepresidenta Yolanda Díaz, mientras que el Gobierno pudo salvar el relativo a las medidas sobre Justicia y Función Pública ya que Junts ha renunciado a participar en las votación telemática, y el de medidas anticrisis porque el partido de Carles Puigdemont se abstuvo en el se-

gundo sufragio, éste por llamamiento, al haber empate a 171 en el telemático.

Feijóo, que presidió la Xunta durante 14 años, recordó que lleva “mucho tiempo en política” y agregó: “Si hubiese sabido que la política consistía en lo que he vivido en últimos meses, en los últimos días y en las últimas horas, yo no me hubiese dedicado a la política”.

En una declaración a los medios sin admitir preguntas, Feijóo dijo estar “atónito” ante la jornada vivida en el Senado, donde se reunía el Congreso, y dijo que el país “no se merece este esperpento de desgobierno”, esta “deshonra” y esta “humillación”. “El Gobierno ha he-

cho el ridículo mercadeando con los derechos de todos los españoles sin saber los españoles qué es lo que hoy hemos entregado”, resaltó, para denunciar que la acción del Ejecutivo de Sánchez se mar- que desde Ginebra o Bruselas, donde reside Carles Puigdemont.

Tras resaltar que este pacto con Junts evidencia que el Gobierno de Sánchez ha “perdido todo el respeto a los ciudadanos”, pidió saber qué se ha negociado. Es más dijo que no saben “qué precio con exactitud está pagando” y si “hay más pactos encapuchados”.

Feijóo señaló que el decreto sobre Justicia (conocido como ómnibus) se deroga en el mismo momento de aprobarlo “para facilitar aún más la amnistía de los encausados por el Supremo”, al tiempo que criticó que Sánchez vuelva a

Además criticó que el presidente vuelva a ver a España como un “reino de taifas”

ver a España como un “reino de taifas” al ceder en las balanzas fiscales ante Junts.

Tras asegurar que el Gobierno no gobierna, sino que “mercadea” y no planifica sino que “solo gestiona el caos”, se preguntó cuánto será capaz de “humillarse” Pedro Sánchez y cuánta “extorsión” será capaz de soportar para mantenerse en La Moncloa.

“Cualquier Gobierno europeo y cualquier Gobierno sensato habría aprendido hoy una lección: la de que no se puede gobernar de espaldas a la mayoría del país, la de que no se puede gobernar si la única preocupación es sacar adelante la votación del día, y la de que no se puede pedir el apoyo de nadie desde el desprecio, la soberanía y el insulto”, indicó.

Feijóo pronosticó que verán “más cesiones contra la mayoría del país, más votaciones que se deciden en el último instante y más insultos a la mayoría de los españoles”. “Si tres decretos han supuesto un jaque al Gobierno, aterra pensar cómo será cada semana de esta legislatura”, manifestó.

## Pilar Alegría defiende prohibir el móvil en el recreo y el comedor para que los niños socialicen

**Durante la clausura del acto de presentación del último informe de la Fundación CYD (Conocimiento y Desarrollo), Alegría ha subrayado que hay que dar respuesta "a situaciones de preocupación, absolutamente justificadas como es el uso o el mal uso de los teléfonos móviles en la educación". Por esta razón, se está trabajando con las comunidades autónomas y "desde luego creo que vamos a llegar a un acuerdo porque la práctica totalidad de las autonomías ya lo están aplicando en primaria (6-12 años).**

original

La ministra de Educación, **Pilar Alegría**, confía en alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas acerca del uso en los centros educativos del móvil, un dispositivo que en su opinión no es necesario en clase -salvo que lo prescriba el profesor- y tampoco en el recreo o el comedor, "porque ahí tienen que socializar con sus iguales".

Durante la clausura del acto de presentación del último informe de la **Fundación CYD** (Conocimiento y Desarrollo), Alegría ha subrayado que hay que dar respuesta "a situaciones de preocupación, absolutamente justificadas como es el uso o el mal uso de los teléfonos móviles en la educación".

Por esta razón, se está trabajando con las comunidades autónomas y "desde luego creo que vamos a llegar a un acuerdo porque la **práctica totalidad de las autonomías ya lo están aplicando** en primaria (6-12 años).

"**No es necesario el uso de teléfono móvil como herramienta educativa.** De 12 a 16 años, que solo se utilice cuando así lo aborde o lo considere el profesor. Y hablo de todo el horario educativo. Tampoco se hace uso del móvil en los recreos ni en el comedor, porque en estos momentos tienes que socializar con tus iguales".

A finales de mes, el Ministerio de Educación tiene previsto reunirse con las **comunidades** para abordar este asunto.

Por otro lado, ha defendido los beneficios de la **inteligencia artificial** para "personalizar la educación, para mejorar la orientación educativa, para la gestión de los centros. Por tanto, hay una evidencia, no podemos volver al pasado, no podemos paralizar el progreso, pero tenemos que saber gestionar mejor el futuro".

Acompañada por la presidenta de la Fundación CYD, **Ana Botín**, la ministra ha recordado que los fondos europeos liberados para hacer frente al impacto de la pandemia han permitido impulsar la **digitalización** de los centros educativos del país y la formación de profesores, aunque hay que seguir "mejorando sus competencias digitales" y estudiantes.

**ÍNDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Íbex 35  
**0,07%**  
**10.067,1**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**0,45%**  
**37.695,73**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**2,01%**  
**34.441,72**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**0,04%**  
**4.468,98**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	128,600	1,06	1,35	-3,53	128,800	126,550	89,354	7,055
ACCIONA ENER	25,640	1,26	0,32	-8,69	25,640	25,080	353,439	8,442
ACERINOX	10,085	-1,80	-0,19	-5,35	10,235	10,080	722,818	2,728
ACS	39,430	-0,28	-0,11	-1,82	39,590	39,200	706,907	10,968
AENA	166,000	1,07	1,75	1,16	166,000	163,650	107,914	24,900
AMADEUS IT GROUP	64,600	1,44	0,92	-0,43	64,600	63,600	476,762	29,102
ARCELORMITTAL	24,710	-0,32	-0,08	-3,72	25,025	24,570	115,560	21,691
BANCO SABADELL	1,166	-3,84	-0,05	4,76	1,208	1,166	30,199,660	6,343
BANKINTER	5,962	-1,71	-0,10	2,86	6,062	5,932	1,974,212	5,359
BBVA	8,402	-0,14	-0,01	2,14	8,436	8,348	7,736,169	49,050
CAIXABANK	3,866	-1,58	-0,06	3,76	3,934	3,866	11,965,135	31,162
CELLNEX TELECOM	35,310	0,71	0,25	-0,98	35,360	34,760	727,342	23,987
COLONIAL	6,080	1,16	0,07	-7,18	6,155	6,005	1,075,157	3,281
ENAGAS	15,630	-0,67	-0,10	2,39	15,710	15,545	509,441	4,095
ENDESA	18,970	-1,04	-0,20	2,76	19,130	18,950	1,128,301	20,085
FERROVIAL	34,280	1,27	0,43	3,82	34,350	33,680	1,183,442	25,391
FLUIDRA	18,310	-0,27	-0,05	-2,86	18,350	18,100	317,372	3,518
GRIFOLS	11,815	11,99	1,26	-23,55	11,960	9,920	13,452,683	5,035
IAG	1,749	-0,34	-0,01	-1,80	1,770	1,738	5,163,407	8,695
IBERDROLA	11,605	-0,30	-0,04	-0,57	11,655	11,585	8,570,226	73,695
INDITEX	38,260	1,19	0,45	-2,97	38,260	37,900	1,161,134	119,243
INDRA	14,260	1,35	0,19	1,86	14,310	14,090	277,709	2,519
LOGISTA	25,520	1,11	0,28	4,25	25,580	25,220	168,470	3,388
MAPFRE	2,008	-0,10	-0,00	3,35	2,014	1,995	1,317,673	6,184
MELIÁ HOTELS	5,940	0,42	0,03	-0,34	5,940	5,870	261,977	1,309
MERLIN PROP.	9,705	1,62	0,15	-3,53	9,760	9,550	595,934	4,559
NATURGY	26,920	-0,30	-0,08	-0,30	27,020	26,880	343,205	26,102
REDEIA	14,765	-0,71	-0,10	0,85	14,805	14,690	768,197	7,989
REPSOL	12,930	-1,22	-0,16	-0,94	13,105	12,930	3,755,346	15,870
ROVI	62,050	0,49	0,30	3,07	62,300	61,450	49,476	3,352
SACYR	3,288	-0,78	-0,03	5,18	3,314	3,254	1,966,426	2,246
SANTANDER	3,849	-1,09	-0,04	1,84	3,883	3,835	23,406,946	62,293
SOLARIA	16,490	-0,66	-0,11	-11,39	16,675	16,415	277,451	2,060
TELEFÓNICA	3,710	-0,54	-0,02	4,98	3,739	3,699	10,348,278	21,334
UNICAJA BANCO	0,910	-1,89	-0,02	2,30	0,925	0,910	5,578,885	2,417

\* Ac. Año: Acumulado anual

**DÍA PLANO EN EUROPA**

**El parque**

**ÁLVARO ROMERO**

Analista de renta variable en Singular Bank

LOS índices europeos tuvieron un día plano en la mayoría de las plazas en una sesión sin referencias relevantes. El Íbex 35 cerró con un repunte del 0,007% y el FTSE 100 bajó ligeramente (0,3%). Por su parte, el Euro Stoxx 50 cerró la sesión prácticamente plano.

Tras la jornada volátil del martes en España con la llegada del informe bajista sobre Grifols por parte de Gotham City Research, ayer la CNMV publicaba que el fondo bajista había cerrado su corto sobre Grifols, esto hacía rebotar la cotización de la farmacéutica un 12%, por otro lado, la compañía emitió dos notas acla-

rando la situación contable, algo que tranquilizó a muchos inversores, aún así se sitúa un 18% por debajo del precio antes del informe.

En EEUU las bolsas volvieron a comportarse mejor que las europeas, al cierre del horario europeo el S&P 500 subía un 0,2% y el Nasdaq un 0,35%, por otro lado, el índice de pequeñas compañías el Russell 2000 caía un 0,32% y continúa de capa caída.

De madrugada se producía un hackeo en la cuenta de X (Twitter) de la SEC que provocó un día volátil en el precio del Bitcoin después de publicarse un tweet sobre la supuesta aprobación de varios ETFs de la criptomoneda y más tarde lo desmintieron.

Los precios del petróleo se mantuvieron estables con el precio del Brent situándose en 77,5 dólares por barril y el WTI en 72, destaca el yacimiento offshore descubierto por Galp en Namibia y la reanudación de los ataques de los Huties en el mar Rojo. El oro se sitúa en los 2.026 dólares.